

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08/2026**  
**CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO**  
**“SALÓN GREGORIO DE LA FUENTE, EDIFICIO GOB. REGIONAL”**

**TABLA:**

**1. Aprobación Proposición de Actas:**

- Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 08/04/2026.

**2. Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**

- Ord N° 731 de fecha 08/04/2026, solicita recursos adicionales para proyecto “Reparación interior centro comunitario Mahuida, Talcahuano”.
- Ord. N° 855 de fecha 23/04/2026, solicita recursos para proyecto “Construcción Espacio Comunitario sector Las Salinas, Talcahuano”.
- Ord. N° 817 de fecha 17/04/2026, solicita recursos adicionales para proyecto “Reposición multicancha El Piñón, Chiguayante”.
- Ord. N° 889 de fecha 24/04/2026, solicita recursos para proyecto “Reposición de dos camiones recolectores, comuna de Penco”.
- Ord. N° 857 de fecha 23/04/2026, solicita aprobar modificación del Presupuesto de Inversión Regional.
- Ord. N° 858 de fecha 23/04/2026, solicita aprobar modificación del Presupuesto de Inversión Regional.
- Ord. N° 859 de fecha 23/04/2026, solicita aprobar modificación del Presupuesto de Inversión Regional.
- Ord. N° 877 de fecha 24/04/2026, solicita aprobar modificación del Presupuesto de Inversión Regional.
- Ord. N° 892 de fecha 24/04/2026, solicita aprobar modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

**3. Comisión de Desarrollo Social**

- Ord. N° 879 de fecha 24/04/2026, remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Salud Subvenciones año 2025.
- Ord. N° 881 de fecha 24/04/2026, remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Social Subvenciones año 2025.
- Ord. N° 882 de fecha 24/04/2026, remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Personas Mayores Subvenciones año 2025.
- Ord. N° 883 de fecha 24/04/2026, remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Seguridad Ciudadana Subvenciones año 2025.
- Ord. N° 884 de fecha 24/04/2026, remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Discapacidad e Inclusión Subvenciones año 2025.
- Ord. N° 885 de fecha 24/04/2026, remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Cultura Subvenciones año 2025.
- Ord. N° 886 de fecha 24/04/2026, remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Deporte Subvenciones año 2025.
- Ord. N° 880 de fecha 24/04/2026, remite para análisis y sanción Instructivo Fondo de Asignación Directa 2026.

**4. Comisión de Medio Ambiente.**

- Ord. N° 832 de fecha 22/04/2026 sobre pronunciamiento sobre: DIA Adenda complementaria “Ampliación Mall Plaza el Trébol”, comuna de Talcahuano.
- Ord. N° 851 de fecha 23/04/2026 sobre pronunciamiento sobre:
  - DIA: Conjunto habitacional Aires de Llacolén.
  - DIA: Declaración de Impacto Ambiental proyecto Centro de manejo de residuos especiales atención de salud Los Ángeles.
  - DIA ADENDA: Modificación proyecto Viviendas del Plan de Emergencia Habitacional D.S. 49 Costa Norte.
  - DIA ADENDA COMPLEMENTARIA: Modificación de Cauce Estero Landa-Parque Sendero Concepción.
  - DIA ADENDA: Parque Fotovoltaico Sidón Solar
  - DIA: Parque Eólico Las Lilas
  - DIA ADENDA COMPLEMENTARIA: Parque Eólico Las Fresias.



5. **Comisión de Deporte**

- Ord. N°854 de fecha 23/04/2026, solicita recursos para proyecto “Construcción Multicancha Santa Rosa, Gabriela Mistral, Coronel.

6. **Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial**

- Ord. N° 683 de fecha 02/04/2026, solicita recursos para el proyecto “Actualización Zonificación Regional Costera, Región del Bío-bío”.
- Ord. N° 853 de fecha 23/04/2026, solicita aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales corto plazo.
- Ord. N° 878 de fecha 24/04/2026, solicita aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales corto plazo.

7. **Comisión Mixta de Seguridad Pública y Educación**

- Ord. N°856 de fecha 23/04/2026, solicita recursos para proyecto “Adquisición e instalación Sistema Videovigilancia en Establecimientos Educativos SLEPAS”.

8. **Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo**

9. **Comisión de Gobierno**

10. **Comisión de Ética y Fiscalización**

11. **Comisión de Ciencia y Tecnología**

12. **Comisión de Pesca**

13. **Varios**

Concepción, 29 de abril de 2026



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08  
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO  
“SALÓN GREGORIO DE LA FUENTE, EDIFICIO GOB. REGIONAL.**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo Regional del Biobío Sr. Sergio Giacaman G. y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

**CONSEJEROS ASISTENTES.**

1. ARELLANO VERA CHRISTIAN
2. BASTIAS URRUTIA ALAN
3. ARROYO MUÑOZ ANDRÉS
4. CÓRDOVA BUSTOS ROBERTS
5. CONCHA CABRERA TAMARA
6. CONTRERAS ÁLVAREZ YANINA
7. JARAMILLO RIQUELME YASNA
8. KRAUSE LOBOS ENRIQUE
9. KUHN ARTIGUES PATRICIO
10. LAPOSTOL VARGAS CLAUDIO
11. MEDINA MARTÍNEZ JUAN CARLOS
12. MEDINA CEA CRISTIAN
13. MONDACA DAZA AMERICO
14. NUÑEZ RAMIREZ MARÍA ELENA
15. OSORIO RIOSECO GONZALO
16. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME
17. PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO
18. REYES AGUAYO FRANCISCO
19. RIVERA ARANCIBIA MARCELO
20. SANDOVAL LARA LARRY
21. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
22. SEGUEL MONSALVE PEDRO
23. VENEGAS CASTRO PEDRO
24. VILLANUEVA CABAS JUAN CARLOS

**AUSENTES:**

1. FICA ESPINOZA IGNACIO
2. GENGNAGEL CARRASCO CHRISTOPHER
3. MILLAMAN LÓPEZ ANGELO
4. PEÑA HENRIQUEZ LEONIDAS

A veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo las 15:1000 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 08, en el Salón Gregorio de la Fuente, Edificio del Gobierno Regional.



**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.**, En nombre de Dios y de los habitantes de la región, se declaró el inicio formal de la sesión, en nombre de Dios y de los habitantes de la Región del Biobío.

Como es habitual, se contextualizó el desarrollo de la instancia, señalando que se trataba de una sesión particularmente especial. Ello, debido a las complejas situaciones que el país ha conocido recientemente en materia de seguridad en establecimientos educacionales. En este marco, se informó que el Consejo sometería a votación un proyecto que surge a raíz de una crisis ocurrida el año anterior en la comuna de San Pedro de la Paz. A partir de dicho evento, se realizó un trabajo conjunto con el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Andalién, en el que participaron todos los servicios locales de la región.

En ese espacio de coordinación, el señor Jorge Albistur Gómez, jefe de la Unidad de Prevención, propuso una línea de trabajo que, con el tiempo, derivó en la iniciativa que actualmente se somete a votación del Consejo. Se indicó que dicha propuesta tuvo una muy buena recepción en la comisión durante la jornada anterior. Desde el Gobierno Regional, y reconociendo las limitaciones de las herramientas disponibles, se manifestó la voluntad de colaborar activamente en el abordaje del desafío que representa la seguridad en los establecimientos educacionales.

Asimismo, se expresó un especial agradecimiento a Gonzalo Araneda y a todo su equipo, quienes se encontraban presentes, por el trabajo realizado en el desarrollo de la iniciativa. Se manifestó la expectativa de poder celebrar conjuntamente la aprobación del proyecto, destacando con un aplauso el compromiso del servicio local.

Por otra parte, se recordó uno de los compromisos suscritos junto al Consejo Regional, específicamente relacionado con el abordaje del tema de las subvenciones. Al asumir la actual administración, se señaló que las subvenciones correspondientes al año 2023 se encontraban incompletas y sin pagar, mientras que las del año 2024 no habían sido revisadas ni canceladas.

Frente a esta situación, se informó que se priorizó el pago de las subvenciones 2023, su revisión durante 2024 y el pago parcial de aquellas correspondientes a ese mismo año. Además, se destacó que el concurso de subvenciones 2025 fue lanzado durante el año pasado. En esta sesión, se sometería a votación la selección de las iniciativas que resultaron adjudicadas en dicho concurso.

Se agradeció especialmente al equipo de la División Social por el trabajo realizado en este proceso y se felicitó a todas las organizaciones que participaron, en particular a aquellas que serán beneficiarias del fondo. Se enfatizó que estos recursos tienen como objetivo fortalecer a las organizaciones sociales de la región en diversas dimensiones, reafirmando el compromiso del Gobierno Regional de continuar realizando este trabajo de la mejor manera posible.

En ese contexto, también se agradeció a las consejeras y consejeros regionales, quienes en la discusión desarrollada el día anterior manifestaron su aprobación en comisión a esta iniciativa. Asimismo, se saludó a las distintas organizaciones sociales presentes, provenientes de diversas comunas de la región, expresando el deseo de poder celebrar junto a ellas la aprobación del proyecto.



En relación con otros antecedentes de contexto, se informó públicamente la salida de tres jefaturas de división. Se precisó que esta fue una decisión adoptada directamente por el gobernador regional en el ejercicio de sus atribuciones. En este sentido, se realizó un reconocimiento explícito al trabajo de Faride Juri Sepúlveda, Javier Carrasco Eadi y Carolina Godoy, señalando que se trata de personas con una destacada calidad humana y un alto nivel profesional.

Se aclaró que estas decisiones no guardan relación con dichas cualidades, sino que responden a cambios de rumbo que se desean implementar en el Gobierno Regional, los cuales requieren nuevos liderazgos. Se informó que estas determinaciones fueron conversadas previamente con las personas involucradas, así como con sus respectivos equipos. Se subrayó que se trata de una facultad propia del cargo de gobernador realizar este tipo de ajustes.

Finalmente, se expresó un profundo agradecimiento por el compromiso y el trabajo desarrollado por las personas mencionadas, deseándoles el mayor de los éxitos en los desafíos que emprendan en el futuro, reafirmando el compromiso personal de apoyo en ese camino. Se solicitó un aplauso para ellas.

Para concluir, y considerando el interés de quienes se encontraban presentes, se informó que la sesión continuaría con la Comisión Social, presidida por la consejera María Elena Núñez S.

## 1. Informe Comisión de Desarrollo Social

**CONSEJERA REGIONAL SRA. MARÍA ELENA NÚÑEZ R.**, La comisión se reunió el día de martes 28 de abril, para analizar los puntos establecidos en la tabla.

Para el desarrollo de la comisión se contó con la participación de la Jefa de División de Desarrollo Social y Humano, junto a su equipo técnico.

La Jefa de la División Social expone un balance general del Concurso de Subvenciones FNDR 8% año 2025, señalando que el proceso consideró las principales dificultades detectadas en el concurso anterior, incorporando mejoras orientadas a ordenar, transparentar y facilitar la postulación de las organizaciones sociales.

Informa que durante el proceso se recibieron 2.215 iniciativas, las cuales fueron sometidas a una primera revisión financiera, detectándose 455 organizaciones con observaciones. Gracias a la implementación de la unidad de pertinencia financiera, se logró que 392 organizaciones subsanaran exitosamente, quedando solo 63 iniciativas fuera del proceso por pendientes financieros.

Posteriormente, 2.152 proyectos avanzaron a la etapa de admisibilidad administrativa, destacando que, a diferencia del año 2024, las bases 2025 incorporaron formalmente un proceso de subsanación administrativa dentro del concurso, lo que permitió reducir significativamente la exclusión de iniciativas por errores formales. Como resultado, 1.870 proyectos avanzaron a evaluación técnica.



En la evaluación técnica, 1.525 iniciativas obtuvieron recomendación técnica, lo que representa un alto porcentaje de aprobación, atribuible a la simplificación del formulario de postulación, mediante preguntas guiadas y mecanismos de selección más claros para las organizaciones.

Respecto del financiamiento, señala que 1.147 proyectos fueron financiados, mientras que 378 iniciativas, pese a contar con recomendación técnica, no pudieron ser financiadas debido a los límites establecidos en los marcos presupuestarios por fondo, provincia y comuna. Informa que el monto total financiado supera los \$7.500 millones, equivalente aproximadamente un 85% del marco presupuestario total, beneficiando a más de 900 mil personas.

La Jefa de División enfatiza que este año no fue posible redistribuir los saldos entre fondos, explicado por la existencia de carga financiera arrastrada del concurso 2024, lo que obliga a actuar con responsabilidad presupuestaria para no comprometer recursos de ejercicios futuros.

Finalmente, destaca que el proceso 2025 muestra resultados positivos, con mayores niveles de financiamiento, mejoras procedimentales, mayor orden administrativo y un impacto territorial significativo, reafirmando el compromiso de la División Social con el fortalecimiento del trabajo de las organizaciones sociales de la región.

Terminada la exposición, el Consejero Roberts Córdova, agradece la exposición presentada por la jefatura de la División Social y reconoce el trabajo realizado en el proceso 2025–2026. Sin embargo, manifiesta que esta situación debe ser abordada con mayor firmeza, señalando que, si bien se encuentra en curso una auditoría, resulta imprescindible avanzar más allá, en ese sentido reitera al ejecutivo la solicitud que:

Se inicien sumarios administrativos, que las personas responsables, que no realizaron su labor conforme a los procedimientos establecidos y que generaron este perjuicio, sean sancionadas y derivadas a la Contraloría General de la República.

Agrega que, si corresponde aplicar inhabilitaciones, estas deben efectuarse, ya que no es aceptable que errores administrativos sigan coartando el acceso de las organizaciones a recursos públicos, especialmente en ámbitos tan relevantes como seguridad, instalación de cámaras y alarmas comunitarias.

Finalmente, solicita que se oficie al Ejecutivo Regional y a la Comisión de Fiscalización, a fin de coordinar, junto a la unidad de control, una instancia de revisión que permita entregar soluciones concretas a los dirigentes y organizaciones que actualmente no pueden postular por problemas administrativos no imputables a ellos.

El Presidente de la Comisión solicita formalmente que, antes de la sesión plenaria, se remita a las y los consejeros la nómina completa de proyectos, incorporando el nombre de las organizaciones, el nombre de las iniciativas y su respectiva identificación territorial, con el objeto de contar con información suficiente para el análisis y la adecuada comunicación con las organizaciones sociales.

Además, solicita que para futuros procesos se anticipe la discusión financiera, particularmente en lo relativo a diferencias entre marco presupuestario aprobado y



disponibilidad real de recursos, a fin de evitar confusiones y permitir un debate más oportuno y profundo antes de las votaciones.

Finalmente, plantea la necesidad de revisar los criterios de asignación y ejecución presupuestaria, especialmente en aquellos fondos donde quedaron saldos sin ejecutar, de modo de evaluar ajustes para los próximos concursos y resguardar una distribución más equitativa a nivel territorial.

Como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 879 de fecha 24/04/2026, remite nómina de iniciativas del fondo salud, técnicamente recomendables, del fondo concursable vinculación con la comunidad 8%, subvenciones año 2025, ordenadas por la línea de postulación, comuna, puntaje y cantidad de beneficiarios, para vuestro análisis y sanción.

Las nóminas presentadas se encuentran trabajadas según instructivos aprobados 2025, y se presentan las iniciativas ordenadas por provincia, comuna, mayores puntajes técnicos y mayor cantidad de beneficiarios. Se recuerda a usted, que el marco total disponible de aprobación para todos los fondos es de \$ \$8.916.431.120, y el correspondiente al Fondo Salud es de \$1.400.000.000.

A continuación, se señalan los marcos de financiamiento del Fondo diferenciando la distribución del marco por provincia, según cartera recomendada:

<b>INICIATIVAS FINANCIADAS NÓMINA SALUD</b>		
ARAUCO	10	\$105.798.372
BIOBIO	43	\$363.417.362
CONCEPCIÓN	94	\$705.836.322
REGIONAL		
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>	<b>\$1.175.052.056</b>

ACUERDO:

LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 879 DE FECHA 24/04/2026, REMITE NÓMINA DE INICIATIVAS DEL FONDO SALUD AÑO 2025, POR UN MONTO DE \$1.175.052.056.

CONSEJERO SR. ALAN BASTIAS VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE, EL CONSEJERO CÓRDOVA VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE Y



HUALPÉN, CONSEJERO SANTIBÁÑEZ VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE LAJA Y CONSEJERO JUAN CARLOS VILLANUEVA SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE QUILACO Y SANTA BÁRBARA. Se solicita votación.

**SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.**, El secretario ejecutivo señala a los consejeros que la votación fue unánime. No sabe si lo decían por el tema de las abstenciones

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS VILLANUEVA C.**, Solicita una precisión breve, señalando que su abstención en los casos de las comunas de Santa Bárbara y Quilaco corresponde únicamente a proyectos presentados por los respectivos municipios, y no a iniciativas de organizaciones sociales.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.**, Agrega que considera necesario que, para todos los consejeros que se abstuvieron, se consignen expresamente las razones de la abstención, a fin de evitar interpretaciones erróneas que pudieran sugerir motivos personales. En su caso particular, indica que se abstuvo en proyectos de la comuna de Chiguayante, debido a que trabajó anteriormente en dicho municipio en materias legales, lo que le impide votar conforme a la normativa vigente. Solicita, por tanto, que el acta sea rectificada incorporando dichas justificaciones.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA A.**, Manifiesta que su situación es similar, señalando que sus abstenciones responden a conflictos de interés, absteniéndose en proyectos de las comunas de Hualpén, Talcahuano, Penco y Tomé, aprobando todas las demás iniciativas correspondientes a otras provincias.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CÓRDOVA B.**, Precisa que sus abstenciones se fundamentan en lo dispuesto por la Ley N° 19.880, artículo 2, inciso quinto, específicamente respecto de las comunas de Chiguayante y Hualpén.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS C.**, Asimismo, se indica que, en el caso de la comuna de Concepción, la abstención aplica únicamente a los proyectos presentados por el municipio, y no a aquellos presentados por organizaciones.

**SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.**, Señala que se toma nota de lo indicado por los consejeros y que todas las abstenciones y sus fundamentos quedarán debidamente especificados en los certificados, entendiendo además que se trata de los mismos consejeros que se abstienen respecto de los mismos proyectos y comunas en votaciones sucesivas, por lo que no será necesario reiterar el fundamento en cada votación.

Se continúa con la votación.

## **ACUERDO N°01**

**POR 25 VOTOS A FAVOR, ORD. N° 879 DE FECHA 24/04/2026, REMITE NÓMINA DE INICIATIVAS DEL FONDO SALUD AÑO 2025, POR UN MONTO DE \$1.175.052.056. CONSEJERO SR. ALAN BASTIAS VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE, EL CONSEJERO CÓRDOVA VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE Y HUALPÉN, CONSEJERO SANTIBÁÑEZ VOTA A FAVOR EN**



**TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE LAJA Y CONSEJERO JUAN CARLOS VILLANUEVA SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE QUILACO Y SANTA BÁRBARA.**

**APRUEBA:**

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

**AUSENTES:**

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. MARÍA ELENA NÚÑEZ R.**, Como segundo punto se analizó el Ord. N° 881 de fecha 24/04/2026, que remite nómina de las iniciativas del fondo social, técnicamente recomendables, del fondo concursable vinculación con la comunidad 8%, subvenciones año 2025, ordenadas por la línea de postulación, comuna, puntaje y cantidad de beneficiarios.

Las nóminas presentadas se encuentran trabajadas según instructivos aprobados 2025, y se presentan las iniciativas ordenadas por provincia, comuna, mayores puntajes técnicos y mayor cantidad de beneficiarios. Se recuerda, que el marco total disponible al Fondo Social \$878.037.120. A continuación, se señalan los marcos de financiamiento del Fondo, diferenciando la distribución del marco por provincia, según cartera recomendada:

INICIATIVAS FINANCIADAS NÓMINA SOCIAL		
Provincia	Cantidad de proyectos	Monto
ARAUCO	15	\$86.893.277
BIOBIO	47	\$229.225.734
CONCEPCIÓN	114	\$557.743.492
REGIONAL	0	
<b>TOTAL</b>	<b>176</b>	<b>\$873.862.503</b>
No se financia la totalidad de las Iniciativas		



Acuerdo:

La comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 881 de fecha 24/04/2026, que remite nómina de las iniciativas del fondo social año 2025, por un monto total de \$873.862.503. consejero sr. Alan Bastias vota a favor en todas las subvenciones y se abstiene en todos proyectos que sean de Chiguayante, el consejero Córdova vota a favor en todas las subvenciones y se abstiene en todos proyectos que sean de Chiguayante y Hualpén, consejero Santibáñez vota a favor en todas las subvenciones y se abstiene en todos proyectos que sean de Laja y consejero Juan Carlos Villanueva se abstiene en todos proyectos que sean de Quilaco y Santa Bárbara.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Somete a votación.

### **ACUERDO N°02**

**LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 881 DE FECHA 24/04/2026, QUE REMITE NÓMINA DE LAS INICIATIVAS DEL FONDO SOCIAL AÑO 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$873.862.503. CONSEJERO SR. ALAN BASTIAS VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE, EL CONSEJERO CÓRDOVA VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE Y HUALPÉN, CONSEJERO SANTIBÁÑEZ VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE LAJA Y CONSEJERO JUAN CARLOS VILLANUEVA SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE QUILACO Y SANTA BÁRBARA.**

**APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

**AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. MARÍA ELENA NÚÑEZ R.**, Como tercer punto se analizó Ord. N° 882 de fecha 24/04/2026, remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Personas Mayores Subvenciones año 2025.

Las nóminas presentadas se encuentran trabajadas según instructivos aprobados 2025, y se presentan las iniciativas ordenadas por provincia, comuna, mayores puntajes técnicos y mayor cantidad de beneficiarios. El marco correspondiente al fondo personas mayores funcionamiento de Eleam es de \$ 350.000.00 y fondos comunes de personas mayores \$ 650.000.000

JAIA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQEPY8-312>

Iniciativas financiadas fondo personas mayores funcionamiento de Eleam por provincia.

<b>INICIATIVAS FINANCIADAS NÓMINA PERSONAS MEYORES ELEAM</b>		
<b>Provincia</b>	<b>Cantidad de proyectos</b>	<b>Monto</b>
ARAUCO	2	\$30.000.000
BIOBIO	3	\$42.000.000
CONCEPCIÓN	3	\$37.248.370
REGIONAL	0	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>\$109.248.370</b>
<i>Se financia la totalidad de las Iniciativas</i>		

Iniciativas financiadas fondo personas mayores funcionamiento de Eleam por provincia.

<b>INICIATIVAS FINANCIADAS NÓMINA FONDOS COMUNES</b>		
<b>Provincia</b>	<b>Cantidad de proyectos</b>	<b>Monto</b>
ARAUCO	13	\$69.513.602
BIOBIO	34	\$168.724.508
CONCEPCIÓN	81	\$409.584.758
REGIONAL	0	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>\$647.822.868</b>
<i>No se financia la totalidad de las Iniciativas</i>		



Acuerdo:

La comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N°882 de fecha 24/04/2026, remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Personas Mayores Subvenciones año 2025, por un monto total de \$757.071.238. Consejero sr. Alan Bastias vota a favor en todas las subvenciones y se abstiene en todos proyectos que sean de Chiguayante, el consejero Córdova vota a favor en todas las subvenciones y se abstiene en todos proyectos que sean de Chiguayante y Hualpén, consejero Santibáñez vota a favor en todas las subvenciones y se abstiene en todos proyectos que sean de Laja y consejero Juan Carlos Villanueva se abstiene en todos proyectos que sean de Quilaco y Santa Bárbara.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Somete a votación.

### **ACUERDO N°03**

**LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N°882 DE FECHA 24/04/2026, REMITE NÓMINA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO PERSONAS MAYORES SUBVENCIONES AÑO 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$757.071.238. CONSEJERO SR. ALAN BASTIAS VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE, EL CONSEJERO CÓRDOVA VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE Y HUALPÉN, CONSEJERO SANTIBÁÑEZ VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE LAJA Y CONSEJERO JUAN CARLOS VILLANUEVA SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE QUILACO Y SANTA BÁRBARA.**

#### **APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

#### **AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. MARÍA ELENA NÚÑEZ R.**, Como cuarto punto se analizó el Ord. N° 883 de fecha 24/04/2026, remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Seguridad Ciudadana Subvenciones año 2025.



Se indica que las nóminas presentadas se encuentran trabajadas según instructivos aprobados 2025, El marco total disponible de aprobación para todos los fondos es de \$ \$8.916.431.120 y el correspondiente al Fondo Seguridad para la Línea Iniciativa de Sistema de Protección Comunal o Prevención del Delito \$800.000.000 y para otras líneas es de \$900.000.000 iniciativas financiadas línea de sistemas de Teleprotección comunal o sistemas de prevención del delito

<b>INICIATIVAS FINANCIADAS</b>		
<b>Línea de Sistemas de Teleprotección Comunal o Sistemas de Prevención del Delito</b>		
<b>Provincia</b>	<b>Cantidad de proyectos</b>	<b>Monto</b>
ARAUCO	13	\$81.177.200
BIOBIO	33	\$204.344.449
CONCEPCIÓN	57	\$506.643.405
REGIONAL		
<b>TOTAL</b>	<b>103</b>	<b>\$792.165.054</b>
<i>No se financia la totalidad de las Iniciativas</i>		

#### Iniciativas financiadas fondo Seguridad para otras Líneas

<b>INICIATIVAS FINANCIADAS SEGURIDAD CIUDADANA; OTRAS LINEAS</b>		
<b>Provincia</b>	<b>Cantidad de proyectos</b>	<b>Monto</b>
ARAUCO	24	\$ 92.464.559
BIOBIO	64	\$235.078.900
CONCEPCIÓN	148	\$570.460.561
REGIONAL		
<b>TOTAL</b>	<b>236</b>	<b>\$898.004.020</b>
<i>No se financia la totalidad de las Iniciativas</i>		



Acuerdo:

La comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 883 de fecha 24/04/2026, que remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Seguridad Ciudadana Subvenciones año 2025, por un monto total de \$1.690.169.074. consejero sr. Alan Bastias vota a favor en todas las subvenciones y se abstiene en todos proyectos que sean de Chiguayante, el consejero Córdova vota a favor en todas las subvenciones y se abstiene en todos proyectos que sean de Chiguayante y Hualpén, consejero Santibáñez vota a favor en todas las subvenciones y se abstiene en todos proyectos que sean de Laja y consejero Juan Carlos Villanueva se abstiene en todos proyectos que sean de Quilaco y Santa Bárbara.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Somete a votación.

#### **ACUERDO N°04**

**LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 883 DE FECHA 24/04/2026, QUE REMITE NÓMINA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SEGURIDAD CIUDADANA SUBVENCIONES AÑO 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$1.690.169.074. CONSEJERO SR. ALAN BASTIAS VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE, EL CONSEJERO CÓRDOVA VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE Y HUALPÉN, CONSEJERO SANTIBÁÑEZ VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE LAJA Y CONSEJERO JUAN CARLOS VILLANUEVA SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE QUILACO Y SANTA BÁRBARA.**

#### **APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

#### **AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. MARÍA ELENA NÚÑEZ R.**, Como quinto punto se analizó el Ord. N° 884 de fecha 24/04/2026, remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Discapacidad e Inclusión Subvenciones año 2025.

Las nóminas presentadas se encuentran trabajadas según instructivos aprobados 2025, el marco correspondiente al Fondo Discapacidad e Inclusión en Ayudas Técnicas \$825.000.000 y en Discapacidad e Inclusión \$ 575.000.000.

JAIA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQEPY8-312>

Iniciativas financiadas fondo Discapacidad e Inclusión en Ayudas Técnicas

<b>INICIATIVAS FINANCIADAS NÓMINA</b>		
<b>DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN LINEA AYUDAS TÉCNICAS</b>		
Provincia	Cantidad de proyectos	Monto
ARAUCO	7	\$171.833.466
BIOBIO	14	\$348.397.652
CONCEPCIÓN	12	\$278.171.797
REGIONAL	0	
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>\$798.402.915</b>
<b><i>Se financia la totalidad de las Iniciativas</i></b>		

Iniciativas financiadas fondo Discapacidad e Inclusión

<b>INICIATIVAS FINANCIADAS NÓMINA</b>		
<b>DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN LINEA</b>		
Provincia	Cantidad de proyectos	Monto
ARAUCO	7	\$47.690.386
BIOBIO	6	\$38.072.236
CONCEPCIÓN	21	\$164.228.560
REGIONAL	0	
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>\$249.991.182</b>
<b><i>Se financia la totalidad de las Iniciativas</i></b>		



Acuerdo:

La comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 884 de fecha 24/04/2026, remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Discapacidad e Inclusión Subvenciones año 2025, por un monto total de \$1.048.394.097 consejero sr. Alan Bastias vota a favor en todas las subvenciones y se abstiene en todos proyectos que sean de Chiguayante, el consejero Córdova vota a favor en todas las subvenciones y se abstiene en todos proyectos que sean de Chiguayante y Hualpén, consejero Santibáñez vota a favor en todas las subvenciones y se abstiene en todos proyectos que sean de Laja y consejero Juan Carlos Villanueva se abstiene en todos proyectos que sean de Quilaco y Santa Bárbara.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Somete a votación.

#### **ACUERDO N°05**

**LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 884 DE FECHA 24/04/2026, REMITE NÓMINA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SUBVENCIONES AÑO 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$1.048.394.097 CONSEJERO SR. ALAN BASTIAS VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE, EL CONSEJERO CÓRDOVA VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE Y HUALPÉN, CONSEJERO SANTIBÁÑEZ VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE LAJA Y CONSEJERO JUAN CARLOS VILLANUEVA SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE QUILACO Y SANTA BÁRBARA.**

**APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ.**

**AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. MARÍA ELENA NÚÑEZ R.**, Cómo sexto punto se analizó el Ord. N° 885 de fecha 24/04/2026, remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Cultura Subvenciones año 2025.

Las nóminas presentadas se encuentran trabajadas según instructivos aprobados 2025, y el marco correspondiente al Fondo Cultura Línea Impacto Cultural es de \$ 600.000.000 y de Cultura General \$ 638.394.000.

**JAIA**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQEPY8-312>

**Iniciativas financiadas fondo Cultura Línea Impacto Cultural:**

<b>INICIATIVAS FINANCIADAS CULTURA: LINEA IMPACTO CULTURAL</b>		
Provincia	Cantidad de proyectos	Monto
ARAUCO	4	\$73.474.714
BIOBIO	10	\$195.442.111
CONCEPCIÓN	7	\$138.713.632
REGIONAL	1	\$29.955.240
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>\$437.585.697</b>
<b><i>Se financia la totalidad de las Iniciativas</i></b>		

**Iniciativas financiadas fondo Cultura Línea Cultura General:**

<b>INICIATIVAS FINANCIADAS CULTURA: LINEA CULTURA GENERAL</b>		
Provincia	Cantidad de proyectos	Monto
ARAUCO	5	\$34.996.590
BIOBIO	17	\$108.818.999
CONCEPCIÓN	25	\$166.630.702
REGIONAL		
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>\$310.446.291</b>
<b><i>Se financia la totalidad de las Iniciativas</i></b>		



Acuerdo:

La comisión por 19 votos a favor y 1 abstención propone a la sala aprobar el Ord. N° 885 de fecha 24/04/2026, que remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Cultura Subvenciones año 2025, por un monto total de \$748.031.988, consejero sr. Alan Bastias vota a favor en todas las subvenciones y se abstiene en todos proyectos que sean de Chiguayante, el consejero Córdova vota a favor en todas las subvenciones y se abstiene en todos proyectos que sean de Chiguayante y Hualpén, consejero Santibáñez vota a favor en todas las subvenciones y se abstiene en todos proyectos que sean de Laja y consejero Juan Carlos Villanueva se abstiene en todos proyectos que sean de Quilaco y Santa Bárbara.

**SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.**, señala al consejero que fue unánime, pero no sabe cuál es su punto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS VILLANUEVA C.**, Señala que se abstuvo. Precisa que esta fue una abstención total de su parte. Cultura, sí. Indica que se abstuvo y que solicita la palabra. Agradece al Presidente y manifiesta que hoy, con mucho pesar, votará en contra de la lista propuesta por el Ejecutivo en la subvención de Cultura en el Fondo General.

Aclara que no lo hará en contra de las iniciativas que cuentan con recomendación para ser financiadas, sino que lo hará como una señal política en apoyo a todas aquellas organizaciones que no fueron consideradas, debido a que el Gobierno Regional las declaró inadmisibles, aun cuando habían sido requeridas para subsanar sus postulaciones, enviaron la documentación solicitada y, pese a ello, no fueron evaluadas.

Explica que se refiere al caso del concurso de Cultura del Fondo General, en el cual, por alguna razón, quedó disponible más de la mitad de los recursos comprometidos: de los 638 millones de pesos disponibles, solo se adjudicarán 310 millones, correspondientes a 47 iniciativas de toda la región. Se pregunta qué ocurrió con la información disponible, señalando que no lo sabe.

Sostiene que el hecho es que, por alguna razón, de las 14 comunas de la provincia del Bío Bío, ocho quedaron sin ningún proyecto de cultura en el Fondo General. Se refiere específicamente a las comunas de Antuco, Tucapel, Quilaco, Santa Bárbara, Laja, Yumbel y Mulchén. Señala que esto significa que ninguna organización de estas ocho comunas tuvo la capacidad de presentar un proyecto que merezca ser financiado.

Conforme a las máximas de la experiencia, indica que esta situación le genera muchas dudas, por lo que considera que el proceso debe ser revisado. Insiste en que no está en contra de aquellos proyectos que están recomendados, pero cree que es necesario visibilizar que existe algo que merece ser revisado.

Finalmente, expresa que, habiendo recursos disponibles, considera prudente que se apruebe el listado proporcionado, pero que se revise la situación de aquellas organizaciones que han informado que enviaron oportunamente la información solicitada por el Gobierno Regional y que, sin perjuicio de ello, no fueron evaluadas.



**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, se continua con la votación.

#### **ACUERDO N°06**

**LA COMISIÓN POR 23 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN APRUEBA ORD. N° 885 DE FECHA 24/04/2026, QUE REMITE NÓMINA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO CULTURA SUBVENCIONES AÑO 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$748.031.988, CONSEJERO SR. ALAN BASTIAS VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE, EL CONSEJERO CÓRDOVA VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE Y HUALPÉN, CONSEJERO SANTIBÁÑEZ VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE LAJA Y CONSEJERO JUAN CARLOS VILLANUEVA SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE QUILACO Y SANTA BÁRBARA.**

#### **APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

#### **RECHAZO:**

**JUAN VILLANUEVA CABAS.**

#### **ABSTENCIÓN:**

**MARCELO RIVERA ARANCIBIA.**

#### **AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. MARÍA ELENA NÚÑEZ R.**, Como séptimo punto se analizó el Ord. N° 886 de fecha 24/04/2026, remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Deporte Subvenciones año 2025.

Las nóminas presentadas se encuentran trabajadas según instructivos aprobados 2025, el marco correspondiente al Fondo Deporte en Otras Líneas \$ 1.000.000.000 y de Deportista Destacado \$300.000.000.



**Iniciativas financiadas fondo Deporte en Otras Líneas:**

INICIATIVAS FINANCIADAS NÓMINA FONDO DEPORTE OTRAS LINEAS		
Provincia	Cantidad de proyectos	Monto
ARAUCO	21	\$102.248.079
BIOBIO	49	\$257.363.686
CONCEPCIÓN	119	\$634.921.243
REGIONAL		
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>	<b>\$994.533.008</b>
<i>No Se financia la totalidad de las Iniciativas</i>		

**Iniciativas financiadas fondo Deporte Deportistas Desatacados:**

INICIATIVAS FINANCIADAS NÓMINA FONDO DEPORTE OTRAS LINEAS		
Provincia	Cantidad de proyectos	Monto
ARAUCO	3	\$29.950.710
BIOBIO	7	\$89.499.802
CONCEPCIÓN	15	\$179.920.738
REGIONAL		
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>\$299.371.250</b>
<i>No Se financia la totalidad de las Iniciativas</i>		

**Acuerdo:**

La comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 886 de fecha 24/04/2026, que remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Deporte Subvenciones año 2025, por un monto total de \$1.293.904.258. el consejero Córdova vota a favor en todas las subvenciones y se abstiene en todos proyectos que sean de Chiguayante y Hualpén, consejero Santibáñez vota a favor en todas las subvenciones y se abstiene en todos proyectos que sean de Laja y consejero Juan Carlos Villanueva se abstiene en todos proyectos que sean de Quilaco y Santa Bárbara.



## ACUERDO N°07

LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD APRUEBA ORD. N° 886 DE FECHA 24/04/2026, QUE REMITE NÓMINA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO DEPORTE SUBVENCIONES AÑO 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$1.293.904.258. EL CONSEJERO CÓRDOVA VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE Y HUALPÉN, CONSEJERO SANTIBÁÑEZ VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE LAJA Y CONSEJERO JUAN CARLOS VILLANUEVA SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE QUILACO Y SANTA BÁRBARA.

### APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

### AUSENTES:

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. MARÍA ELENA NÚÑEZ R.**, Como octavo punto se analizó el Ord. N° 880 de fecha 24/04/2026, remite para análisis y sanción Instructivo Fondo de Asignación Directa 2026.

#### 1. Objetivo

El Fondo de Asignación Directa 2026 financia actividades deportivas, culturales y sociales ejecutadas por instituciones privadas sin fines de lucro con más de dos años de existencia legal, así como a deportistas de alto rendimiento para competencias internacionales. Las iniciativas deben ser emblemáticas, emergentes o excepcionales.

#### 2. Marco Normativo

Se rige por la Ley de Presupuestos 2026 (Ley N° 21.796), reglamentos de DIPRES, leyes orgánicas de gobiernos regionales y resoluciones de Contraloría.

#### 3. Beneficiarios

Instituciones privadas sin fines de lucro con sede en Biobío, experiencia comprobada y sin deudas con el GORE.

Personas naturales solo en categoría deporte, reconocidas como deportistas destacados de alto rendimiento.

#### 4. Áreas Financiadas

Culturales: participación en eventos nacionales/internacionales, perfeccionamiento artístico, ferias y campeonatos.



Sociales: participación en encuentros académicos, científicos, comunitarios; organización de eventos de salud, medioambientales o educacionales.

Deportivas: participación en competencias nacionales/internacionales y organización de campeonatos regionales.

## 5. Plazos

Postulación: del 11 de mayo al 30 de septiembre de 2026 (o hasta agotar fondos).

Ejecución: mayo 2026 – marzo 2027, con duración máxima de 6 meses y posible prórroga de hasta 60 días.

## 6. Montos Máximos

Actividades emblemáticas (instituciones): \$25.000.000

Actividades emergentes/extraordinarias (instituciones, >3 personas): \$15.000.000

Actividades deportivas emblemáticas/emergentes (personas naturales): \$15.000.000

Actividades emergentes pequeñas (1–3 personas): \$10.000.000.

## 7. Restricciones

No podrán postular instituciones o personas con deudas, conflictos de interés, vínculos familiares con autoridades, litigios pendientes, o proyectos que impliquen obras civiles/inmobiliarias.

## 8. Evaluación

Tres etapas:

Pendientes con GOREBIOBIO

Administrativa-jurídica (documentos obligatorios según tipo de postulante)

Técnica: se aplica pauta con criterios de coherencia (25%), calidad (35%), presupuesto (20%) e impacto (20%).

<59 puntos: no recomendado.

60–69 puntos: reevaluación.

≥70 puntos: recomendado para Consejo Regional.

Analizado el tema y respondida todas dudas la comisión acuerda lo siguiente:

Acuerdo:

Por 14 votos a favor y 1 abstención, la comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 880 de fecha 24/04/2026, que remite para análisis y sanción Instructivo Fondo de Asignación Directa 2026.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Somete a votación. Pide la palabra consejero Osorio.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GONZALO OSORIO R.**, deja constancia de la observación realizada por ella al instructivo, la cual no fue corregida. Dicha observación corresponde a que los criterios de evaluación deben tener relación con la pauta de evaluación, ya que, de lo contrario, se corre el riesgo de enfrentar el mismo problema ocurrido en la subvención de salud, en la que fue necesario modificar las bases con



posterioridad a la aprobación de los proyectos que postularon. Señala que esta situación aún no ha sido corregida y que, hasta la fecha, no ha recibido la información correspondiente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Continuando con la votación.

## **ACUERDO N°08**

**LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD APRUEBA ORD. N° 880 DE FECHA 24/04/2026, QUE REMITE PARA ANÁLISIS Y SANCIÓN INSTRUCTIVO FONDO DE ASIGNACIÓN DIRECTA 2026.**

### **APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

### **AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. MARÍA ELENA NÚÑEZ R.**, En puntos varios

Consejero Juan Carlos Villanueva C.: Solicitó al ejecutivo información detallada sobre los proyectos de Cultura declarados inadmisibles que no lograron subsanar, específicamente las razones que fundamentan dicha inadmisibilidad.

**Consejera Tamara Concha:** Propuso a la Comisión y al Ejecutivo restablecer un fondo destinado a organizaciones de mujeres, señalando que su ausencia invisibiliza el trabajo que estas agrupaciones realizan en beneficio de las propias mujeres.

**Consejero Ignacio Fica:** Reiteró la necesidad de cumplir el compromiso de presentar la plataforma de seguimiento a las iniciativas.

**Consejero Jaime Peñailillo:** Solicitó el listado de proyectos de Personas Mayores de la comuna de Talcahuano que resultaron inadmisibles o quedaron fuera de financiamiento, con el objetivo de conocer las causas y mejorar futuras postulaciones.

**Consejero Gonzalo Osorio:** Sugirió que en el diseño de las bases de subvenciones 2026 se considere la coordinación con el programa Vive Biobío, para evitar duplicar financiamiento de iniciativas culturales municipales y optimizar la asignación de recursos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, el presidente da la bienvenida al alcalde de Chiguayante, señor Jorge Lozano, y al alcalde de Coronel, don Boris Chamorro Rebolledo. Asimismo, saludó al vicepresidente de Bomberos de Chile, don Dino Olivieri. Posteriormente, se dio paso a la Comisión Mixta de Seguridad Pública y Educación, presidida por don Américo Mondaca.

## **2. Informe Comisión Mixta de Educación y Seguridad Pública**

**CONSEJERO REGIONAL SR. AMERICO MONDACA D.**, La comisión se reunió el martes 28 de abril, para analizar los puntos establecidos en tabla:



Como primero punto se analizó el Ord. N°856 de fecha 23/04/2026, solicita recursos para proyecto “Adquisición e instalación Sistema Videovigilancia en establecimientos educacionales SLEPAS”, código BIP 40075287, iniciativa evaluada favorablemente bajo la tipología Circular 33 – Activo No Financiero, cuyo costo total asciende a M\$1.646.500 con cargo al FNDR, mediante una modificación presupuestaria del Programa de Inversión Regional año 2026; el proyecto contempla la adquisición, reposición e instalación de un sistema integral de videovigilancia en 81 establecimientos educacionales del territorio Andalién Sur, considerando un total de 712 dispositivos entre nuevas cámaras y equipos de reposición, con estándares técnicos modernos que permiten monitoreo permanente, grabación continua, respaldo energético y conectividad segura, con el objetivo de fortalecer la seguridad escolar, prevenir hechos de violencia, robos y actos vandálicos, y resguardar a estudiantes, docentes, personal educativo y la infraestructura pública; la iniciativa cuenta con Recomendación Técnica Favorable emitida por la División de Planificación y Desarrollo Regional, tras constatar que cumple con los requisitos técnicos y administrativos establecidos por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, y se fundamenta en la necesidad de superar la obsolescencia y baja cobertura de los sistemas existentes, concluyéndose que la alternativa de adquisición y reposición es técnica y económicamente más eficiente que la optimización de los recursos actuales; finalmente, se establece como fecha probable de licitación mayo de 2026, adjudicación en junio de 2026 e inicio de la ejecución en julio del mismo año, consolidándose como una inversión de alto valor público orientada a mejorar la convivencia y seguridad en la comunidad educativa del territorio.

Durante la sesión, las y los consejeros formularon diversas consultas, que se agrupan en los siguientes ejes:

a) Aspectos técnicos y económicos

- Observación por la presentación de una sola oferta en la ficha, aclarando el equipo técnico que sí se evaluaron tres cotizaciones, consignándose solo la más conveniente según normativa.
- Solicitudes de mayor detalle técnico, memoria explicativa y respaldo sobre la calidad de los equipos, estándares tecnológicos y vida útil.
- Consulta sobre el financiamiento operativo del sistema (personal, mantenimiento y monitoreo permanente).

b) Coordinación institucional

- Cómo el sistema interactúa con los municipios, especialmente con sus centrales de seguridad.
- Interoperabilidad con Carabineros, PDI y futuros sistemas regionales (ej. Sitia).
- Rol del sistema frente a hechos que no requieren intervención policial directa.

c) Plazos y ejecución

- Consulta sobre cuándo se hará efectiva la inversión y si está considerada en el presupuesto del año en curso.
- Preocupación por la celeridad en la ejecución, considerando experiencias anteriores con proyectos aprobados y no implementados.

d) Enfoque educativo y convivencia

- Relación del proyecto con convivencia escolar, mediación y salud mental.
- Solicitud de complementar la iniciativa con programas psicosociales y capacitaciones.
- Opiniones respecto a que el tema debiera verse principalmente en Comisión de Educación, más que en Seguridad.



Analizado el tema y respondidas las consultas:

Acuerdo:

La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N°856 de fecha 23/04/2026, solicita recursos para proyecto “Adquisición e instalación Sistema Videovigilancia en Establecimientos Educativos SLEPAS”, código BIP 40075287, iniciativa evaluada favorablemente bajo la tipología Circular 33 – Activo No Financiero, cuyo costo total asciende a M\$1.646.500 con cargo al FNDR, mediante una modificación presupuestaria del Programa de Inversión Regional año 2026.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Somete a votación.

## **ACUERDO N°09**

**LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD APRUEBA ORD. N°856 DE FECHA 23/04/2026, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA VIDEOVIGILANCIA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SLEPAS”, CÓDIGO BIP 40075287, INICIATIVA EVALUADA FAVORABLEMENTE BAJO LA TIPOLOGÍA CIRCULAR 33 – ACTIVO NO FINANCIERO, CUYO COSTO TOTAL ASCIENDE A M\$1.646.500 CON CARGO AL FNDR, MEDIANTE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2026.**

**APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

**AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. AMERICO MONDACA D.**, En puntos varios.

Consejera Regional sra. Tamara Concha C., Solicita que se cite nuevamente a la SEREMI de Educación, a la Superintendencia de Educación y a los SLEP, para exponer otras medidas complementarias a la videovigilancia.

Enfatiza la necesidad de acciones en salud mental, incorporación de psicólogos y fortalecimiento de habilidades socioemocionales para prevenir la violencia escolar. Señala que la violencia es multifactorial y no debe abordarse solo desde el control tecnológico.

Consejero Regional sr. Ignacio Fica E., Plantea la preocupación por la existencia de escuelas modulares que llevan más de 16 años en funcionamiento en la Provincia del Bío Bío.

Solicita a la SEREMI liderar una estrategia regional que permita avanzar en diseños y soluciones definitivas, eventualmente con apoyo del Gobierno Regional. Destaca que existen más de 1.000 niños estudiando en condiciones deficientes.

Consejero Regional sr. Larry Sandoval L. Se suma a la solicitud del consejero Fica. Señala que la comuna de Tomé también presenta establecimientos modulares, los que generan alta preocupación por las condiciones educativas y de seguridad.

JAIA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQEPY8-312>

**Consejero Anselmo Peña R.**, Denuncia la situación de la Escuela de Colcura, que funciona en containers. Expone las malas condiciones térmicas, especialmente el calor excesivo, que afecta a los estudiantes. Solicita atención prioritaria a este establecimiento.

**Presidente de la Comisión Américo Mondaca D.**, Solicita que en una próxima Comisión de Seguridad se revise en detalle: El estado de los convenios con Carabineros y la PDI. Las priorizaciones en materia de seguridad heredadas de la administración anterior.

Pide además una exposición sobre el viaje institucional a Estados Unidos, centrado en experiencias y modelos de seguridad.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Solicita a la sala hacer un receso de tiempo. A continuación, se da paso al informe de Deporte.

### 3. Informe Comisión de Deporte.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. MARÍA ELENA NÚÑEZ R.**, En el primer punto se revisó el Ord N°854 de fecha 23/04/2026, que solicita recursos para proyecto "Construcción Multicancha Santa Rosa, Gabriela Mistral, coronel", código BIP 40057586, por un monto total de M\$150.674.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Sobre el punto, se contó con la presencia y exposición del Administrador Municipal, don Javier Valencia Labarca y del Secplan de la comuna.

Se indica que la población Gabriela Mistral específicamente en calle el arrayan con dalea no tiene una multicancha para la práctica del fútbol y otras disciplinas deportivas que desarrollan tanto por niños y niñas, jóvenes y adultos.

Actualmente ha tenido un aumento exponencial la práctica del fútbol de hombres y mujeres de todas las edades, de la mano de los cambios socioculturales que afectan al país, lo que aumenta el déficit de recintos deportivos para la práctica de deportes al aire libre.

Con este proyecto se verán beneficiados todos los vecinos de la unidad vecinal, especialmente mujeres, embarazadas y niñas que podrán desarrollar danza, baile y deportes.

El proyecto considera la construcción de una multicancha, la que incluye luminaria, cierre perimetral y un espacio de esparcimiento tipo plazoleta en uno de sus accesos. El proyecto diseñado con el fin que los usuarios puedan contar con un espacio público abierto que permita actividades deportivas y recreativas, de uso generalizado, sin restricciones para el tipo de calzado y otras condiciones especiales. en general el proyecto incluye:

- Construcción de multicancha
- Cierre perimetral
- Proyecto eléctrico
- Acceso multicancha
- Mejoramiento entorno multicancha.

Acuerdo:

Por unanimidad la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord N°854 de fecha 23/04/2026, solicita recursos para proyecto "Construcción Multicancha Santa Rosa, Gabriela Mistral, coronel", código BIP 40057586, por un monto total de



M\$150.674.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Se solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Somete a votación.

## ACUERDO N°10

**LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD APRUEBA ORD N°854 DE FECHA 23/04/2026, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SANTA ROSA, GABRIELA MISTRAL, CORONEL”, CÓDIGO BIP 40057586, POR UN MONTO TOTAL DE M\$150.674.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.**

### APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ.

### AUSENTES:

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. MARÍA ELENA NÚÑEZ R.**, No existiendo puntos Varios se da por finalizada la comisión de deporte.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Aprovechó la instancia para saludar, por supuesto, al alcalde, señalando que se le dio la bienvenida correspondiente. Indicó que lo notó muy preocupado y manifestó que, efectivamente, le ha correspondido asumir una administración prácticamente sin recursos. Explicó que durante el año pasado fue necesario hacerse cargo de muchas situaciones y responsabilidades adicionales.

En ese contexto, quiso, en primer lugar, desmitificar la afirmación de que no se haya aprobado el proyecto de Coronel. Señaló que la situación actual constituye una demostración de lo contrario y recordó que el propio alcalde le había mencionado que, al menos, un proyecto ya había sido aprobado. Por ello, afirmó que existe afecto y trato hacia la comuna de Coronel, su administración y su equipo de trabajo.

Asimismo, indicó que existen pendientes algunas firmas de convenios, cuestión que ya había sido acordada previamente con el jefe correspondiente, y reafirmó que se avanzará en ese camino. Recalcó que considera que la vía adecuada es el diálogo. Señaló que, efectivamente, recibió el llamado, el cual aseguró que no olvidará, destacando además que todo queda grabado.

Continuó manifestando que asume su falta, que se hace cargo de ella y que, en consecuencia, se compromete a avanzar en los acuerdos pendientes. Expresó que lo acontecido durante la jornada representa un buen avance. Finalmente, se dio por terminada la Comisión de Deportes y se retomó la Comisión de Presupuestos, la cual es presidida por don Luis Alberto Santibáñez Bastidas.



#### 4. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBAÑEZ B.**, La Comisión se reunió el día lunes 27 de abril, y como primer punto se analizó el Ord. N.º 817, de fecha 17 de abril de 2026, mediante el cual se solicita la aprobación de la reevaluación técnico-económica y de recursos adicionales para el proyecto “Reposición Multicancha El Piñón, Chiguayante”, código BIP 40032930-0, con cargo al programa de inversiones del presupuesto FNDR vigente.

Cabe señalar que, debido a un error de digitación del monto de la reevaluación, en la solicitud de recursos se indica un monto de \$40.478.000, cuando el monto correcto corresponde a \$25.742.000. En razón de lo anterior, el ejecutivo se comprometió a remitir el oficio de rectificación correspondiente, el cual fue enviado el día martes mediante el Ord. N.º 909.

Para conocer esta solicitud se contó con la presencia del Alcalde de la comuna de Chiguayante Sr. Jorge Lozano y su SECPLAN Jacqueline Sanhueza, quien indica que esta reevaluación fue solicitada por el Municipio para su recontractación tras un término anticipado de contrato, producto de errores constructivos durante la ejecución de la obra. Cabe señalar que dicha obra presenta un 80% de avance físico y financiero, faltando básicamente rehacer el radier de la cancha y sendas peatonales.

Consecuentemente y para término de las obras se obtiene una nueva recomendación técnica, resultando los montos que se detallan a continuación:

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Convenio Mod. 2023 M\$	Monto pagado primer contrato (M\$) (actualizado Ficha IDI 2026)	Saldo Monto de Convenio Mod. 2023 (M\$)	Monto requerido en reevaluación según Ficha IDI 2026 (M\$)	Monto Adicional solicitado (M\$)	Monto Reevaluado Año 2026 según Ficha IDI (M\$)
OBRAS CIVILES	108.614	84.962	23.652	49.394	25.742	134.356
<b>TOTAL (M\$)</b>	<b>108.614</b>	<b>84.962</b>	<b>23.652</b>	<b>49.394</b>	<b>25.742</b>	<b>134.356</b>

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo: La comisión por 8 votos a favor y 2 abstenciones propone a la sala aprobar el Ord. N° 817 de fecha 17/04/2026, que solicita aprobación de la reevaluación técnica-económica y recursos adicionales por un monto de \$40.475.000, para el proyecto “REPOSICION MUTICANCHA EL PIÑON, CHIGUAYANTE” Código BIP 40032930-0, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente. Se solicita votación

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Somete a votación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.**, Señala que se abstiene por haber trabajado en la municipalidad de Chiguayante hace un año y diez meses atrás. Indica que falta poco para aprobar los proyectos de su amada comuna.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CÓRDOVA B.**, Indica que se abstiene de acuerdo a la ley N°19.880 artículo 12 inciso 5.

#### ACUERDON°11

**POR 22 VOTOS A FAVOR, 2 ABSTENCIÓN, SE APRUEBA ORD. N° 817 DE FECHA 17/04/2026, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE LA REEVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES POR UN MONTO DE \$40.475.000, PARA**



**EL PROYECTO “REPOSICION MUTICANCHA EL PIÑON, CHIGUAYANTE” CÓDIGO BIP 40032930-0, CON CARGO A PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.**

**APRUEBA:**

AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBAÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

**ABSTENCIÓN:**

ALAN BASTÍAS URRUTIA, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS.

**AUSENTES:**

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBAÑEZ B.**, Como segundo punto se analizó el Ord. N° 731 de fecha 08/04/2026, que solicita aprobación de la reevaluación técnica-económica y recursos adicionales para el proyecto “Reparación interior centro comunitario Mahuida, Talcahuano” Código BIP N° 40032716, por un monto

suplementario de \$73.938.000 con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

Para explicar esta reevaluación se contó con la presencia del Alcalde de Talcahuano don Eduardo Saavedra y su SECPLAN don Héctor Silva, quien indica que esta solicitud fue requerida por la Unidad Ejecutora en el contexto que durante el 2022 el proyecto tuvo 2 proceso de licitación, declarándose ambos desiertos. El presupuesto vigente aprobado data del año 2022 y de acuerdo con lo indicado por la Unidad Ejecutora, se eliminó recintos a intervenir, se incorporaron protecciones hídricas por problemas de filtración y se actualizaron los valores a precio de mercado.

Producto de esta reevaluación se obtiene una nueva recomendación técnica, resultando los montos que se detallan a continuación:

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2021	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2026 con Rate RS
OBRAS CIVILES	\$45.162.000	\$73.938.000	\$119.100.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$45.162.000</b>	<b>\$73.938.000</b>	<b>\$119.100.000</b>

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo: La comisión por Unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 731 de fecha 08/04/2026, que solicita aprobación de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto “Reparación Interior Centro Comunitario Mahuida, Talcahuano” Código BIP N° 40032716, por un monto suplementario de \$73.938.000 con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente. Se solicita votación.

**ACUERDO N°12**

**POR 19 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. N° 731 DE FECHA 08/04/2026, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE LA REEVALUACIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “REPARACIÓN INTERIOR CENTRO COMUNITARIO MAHUIDA, TALCAHUANO” CÓDIGO BIP N° 40032716, POR UN MONTO SUPLEMENTARIO**



## DE \$73.938.000 CON CARGO A PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

### APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

### AUSENTES:

ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, TAMARA CONCHA CABRERA.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBÁÑEZ B.**, Como tercer punto de la tabla y continuando con la presencia del Alcalde, se analizó el Ord. N° 855 de fecha 23/04/2026, que solicita recursos para proyecto "Construcción Espacio Comunitario sector Las Salinas, Talcahuano", código BIP 40073989, por un monto total de M\$170.542.- con

cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Se indica que el proyecto responde a la necesidad de reconvertir un sitio eriazo con destino equipamiento ubicado en calle Iquique sector las salinas, que permita a la población del sector contar con un espacio de encuentro comunitario dándole así una nueva imagen al sector, actualmente es un sitio utilizado como estacionamiento informal y potencialmente susceptible a ser ocupado ilegalmente todo lo que aumenta la sensación de inseguridad por parte de la comunidad. Esta inversión pública está dirigida a los vecinos que desean mejorar su calidad de vida, hermosteando su entorno.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo: la comisión por Unanimidad propone a la sala aprobar Ord. N° 855 de fecha 23/04/2026, que solicita recursos para proyecto "Construcción Espacio Comunitario sector Las Salinas, Talcahuano", código BIP 40073989, por un monto total de M\$170.542.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Se solicita votación.

### ACUERDO N°13

**POR 22 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. N° 855 DE FECHA 23/04/2026, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ESPACIO COMUNITARIO SECTOR LAS SALINAS, TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 40073989, POR UN MONTO TOTAL DE M\$170.542.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.**

### APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

### AUSENTES:

ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.**, Como cuarto punto se analizó el Ord. N° 818 de fecha 17/04/2026, que solicita la aprobación de la reevaluación técnica-



económica y recursos adicionales para el proyecto “Construcción Sede Comunitaria Nueva Las Salinas, Talcahuano” Código BIP N° 40003468-0, por un monto suplementario de \$55.589.000, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

Esta reevaluación fue solicitada por la Unidad Ejecutora en el contexto que, posterior a la emisión del último convenio vigente, el proyecto ha tenido 2 procesos de licitación, declarándose ambos desiertos por ausencia de oferentes, y de acuerdo al estudio realizado por esa Unidad Ejecutora, se consideró la necesidad de recursos adicionales para la ejecución de la iniciativa.

Cabe mencionar que el proyecto cuenta con presupuesto aprobado inicialmente el año 2018, posterior a lo cual se llevó a cabo 3 procesos de licitación, el primero declarado inadmisibles, y los dos restantes, declarados desiertos.

Producto de esta reevaluación se obtiene una nueva recomendación técnica, resultando los montos que se detallan a continuación:

Items Proyecto	Montos aprobados Convenio año 2022	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2026
Obras Civiles	\$102.302.000	\$ 55.589.000	\$ 157.891.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$102.302.000</b>	<b>\$ 55.589.000</b>	<b>\$ 157.891.000</b>

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo: La comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 818 de fecha 17/04/2026, que solicita la aprobación de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto “Construcción Sede Comunitaria Nueva Las Salinas, Talcahuano” Código BIP N° 40003468-0, por un monto suplementario de \$55.589.000, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente. Se solicita votación.

#### **ACUERDO N°14**

**POR 24 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. N° 818 DE FECHA 17/04/2026, QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA REEVALUACIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA NUEVA LAS SALINAS, TALCAHUANO” CÓDIGO BIP N° 40003468-0, POR UN MONTO SUPLEMENTARIO DE \$55.589.000, CON CARGO A PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE**

#### **APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

#### **AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CRISTIAN MEDINA CEA, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBÁÑEZ B.**, Como quinto punto se analizó el Ord. N° 889 de fecha 24.4.2026, que solicita recursos para el proyecto “Reposición de dos camiones recolectores, comuna de Penco”, código BIP 40069900-0, por un monto total FNDR de M\$495.526, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

#### **JAIA**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQEPY8-312>

Para explicar este proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna de Penco don Rodrigo Vera y su SECPLAN Sra. Romina Pampaloni, se indica que la Ilustre Municipalidad con el objetivo de seguir administrando de manera eficiente el

servicio de recolección de basura, ha identificado la necesidad de reemplazar dos camiones recolectores con una capacidad de 19M3, la adquisición de estos vehículos será fundamental para preservar la limpieza de los espacios públicos y garantizar estándares óptimos de salud pública e higiene ambiental para los vecinos.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo: La comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 889 de fecha 24.4.2026, que solicita recursos para el proyecto “Reposición de dos camiones recolectores, comuna de Penco”, código BIP 40069900-0, por un monto total FNDR de M\$495.526, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Señala que le faltó la precisión de don Marcelo Rivera que solicita revisar y analizar, en el marco del activo fijo, conforme a lo dispuesto en la Circular N.º 33, los montos asociados a la compra de camiones, atendiendo a que el valor promedio —según lo indicado al comparar con adquisiciones realizadas en otros procesos— resultaba inferior a los montos que fueron aprobados por el Consejo Regional.

Por su intermedio solicita votación.

#### **ACUERDO N°15**

**POR 24 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. N° 889 DE FECHA 24.4.2026, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN DE DOS CAMIONES RECOLECTORES, COMUNA DE PENCO”, CÓDIGO BIP 40069900-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$495.526, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL. APRUEBA:**

**AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

#### **AUSENTES:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBÁÑEZ B.,** Como sexto punto se analizó el Ord. 859 de fecha 23/04/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional. Mediante la presente modificación presupuestaria, consistente en una re asignación presupuestaria se crea la asignación 24-03-556 asociada al programa ejecutado por CONAF “Recuperación productiva de bosques afectados por incendios Región del Bío Bío”, código BIP 40072258-0, programa nuevo aprobado en el año 2025.



PROGRAMA INVERSION REGIONAL REGION DEL BIOBIO

				Miles de \$		
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	205.310	
	03			<b>A Otras Entidades Públicas</b>	205.310	
		556	C	CONAF - Recuperación productiva de bosques afectados por incendios Región del Biobío (40072258-0)	205.310	
33				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		205.310
	03			<b>A Otras Entidades Públicas</b>		205.310
		999		Provisión Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		205.310

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo:

La comisión por 7 votos a favor, 2 votos en contra y abstención propone a la sala aprobar el Ord. 859 de fecha 23/04/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional. Se solicita votación

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M.**, Señala que se abstiene porque está postulando a un programa de CONAF y no quiere hacer juez y parte se abstiene, aunque les dé envidia a sus colegas.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS C.**, El consejero manifiesta que su voto es de rechazo principalmente porque, a su juicio, la iniciativa aparece como aprobada sin que exista plena claridad respecto de los fundamentos que la sustentan. Señala que valora lo expuesto por el consejero Medina y estima que una medida adecuada y necesaria es que aquellas personas que mantengan conflictos de interés, efectivamente, se abstengan de participar en situaciones de esta naturaleza. Agrega que ojalá este mismo criterio pudiera ser adoptado por los diputados y senadores de la República, especialmente cuando deban abordar discusiones relevantes, como las relacionadas con la denominada reforma tributaria.

Asimismo, el consejero indica que su rechazo se fundamenta también en lo expresado previamente respecto de la comuna de Nacimiento, señalando que, a su entender, en este caso se estaría beneficiando principalmente a personas que cuentan con un capital más que suficiente para abordar por sí mismas procesos de mejoramiento. En este contexto, considera que se está dejando de lado a los pequeños agricultores, quienes actualmente requieren con urgencia mayores recursos y apoyo efectivo.

El consejero sostiene que, desde su perspectiva, es precisamente hacia estos pequeños agricultores a quienes debería estar orientado el respaldo y el apoyo del Consejo Regional, priorizando políticas y decisiones que contribuyan a disminuir las brechas existentes y a fortalecer a los sectores que presentan mayores necesidades.

Finalmente, expresa que tampoco estima positivo volver a impulsar procesos de reforestación basados en monocultivos con especies exóticas, tales como el pino y el eucalipto, por lo que reafirma su postura de rechazo a la iniciativa. Concluye su intervención agradeciendo al señor Presidente.

## ACUERDO N°16

**POR 20 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIÓN, SE APRUEBA ORD. 859 DE FECHA 23/04/2026, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL. MEDIANTE LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, CONSISTENTE**



**EN UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA SE CREA LA ASIGNACIÓN 24-03-556 ASOCIADA AL PROGRAMA EJECUTADO POR CONAF “RECUPERACIÓN PRODUCTIVA DE BOSQUES AFECTADOS POR INCENDIOS REGIÓN DEL BIOBÍO”, CÓDIGO BIP 40072258-0, PROGRAMA NUEVO APROBADO EN EL AÑO 2025.**

**PROGRAMA INVERSION REGIONAL REGION DEL BIOBIO**

Sub	Ítem	Asig		Denominación	Miles de \$	
					Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	205.310	
	03			A Otras Entidades Públicas	205.310	
		556	C	CONAF - Recuperación productiva de bosques afectados por incendios Región del Biobío (40072258-0)	205.310	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		205.310
	03			A Otras Entidades Públicas		205.310
		999		Provisión Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		205.310

**APRUEBA:**

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

**RECHAZO:**

JUAN VILLANUEVA CABAS, PEDRO VENEGAS CASTRO.

**ABSTENCIÓN:**

JUAN MEDINA MARTÍNEZ, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, TAMARA CONCHA CABRERA.

**AUSENTES:**

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBÁÑEZ B.**, Ord. N° 892 de fecha 24/03/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

Mediante la presente modificación presupuestaria, consistente en una reasignación presupuestaria, se crea la asignación 24-03-557 asociada al programa ejecutado por CONAF “Prevención y mitigación de incendios forestales Región del Biobío”, código BIP 40068366-0, programa nuevo aprobado en el año 2025.



PROGRAMA INVERSION REGIONAL REGION DEL BIOBIO

				Miles de \$		
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	558.450	
	03			A Otras Entidades Públicas	558.450	
		557	C	CONAF - Prevención y mitigación de incendios forestales Región del Biobío (40068366-0)	558.450	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		558.450
	03			A Otras Entidades Públicas		558.450
		150		Municipalidades		558.450

II.- Fundamentos de la Modificación Presupuestaria

El programa "CONAF - Prevención y mitigación de incendios forestales Región del Biobío (40068366-0)" fue aprobado en el año 2025 por M\$3.000.470, según consta en certificado CORE 8817 del 28/11/25.

En la presente modificación presupuestaria se está creando con la asignación 24-03-557 por M\$558.450 para la realización y tramitación del Convenio de transferencia y así poder realizar la primera transferencia de recursos, de acuerdo a programación enviada por la División de Fomento e Industria.

En cuanto al origen de los fondos para efectuar esta reasignación presupuestaria, los M\$558.450 provendrán del subtítulo 33, ítem 03, asignación 150, recursos que no serán empleados en el corto plazo.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo:

La comisión por 8 votos a favor y 2 abstenciones propone a la sala aprobar el Ord. 892 de fecha 24/04/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional. Se solicita votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Somete a votación.

**ACUERDO N°17**

**POR 23 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN, SE APRUEBA ORD. 892 DE FECHA 24/04/2026, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL.**

PROGRAMA INVERSION REGIONAL REGION DEL BIOBIO

				Miles de \$		
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	558.450	
	03			A Otras Entidades Públicas	558.450	
		557	C	CONAF - Prevención y mitigación de incendios forestales Región del Biobío (40068366-0)	558.450	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		558.450
	03			A Otras Entidades Públicas		558.450
		150		Municipalidades		558.450



**APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

**RECHAZO:**

**MARCELO RIVERA ARANCIBIA.**

**ABSTENCIÓN:**

**TAMARA CONCHA CABRERA.**

**AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.,** Indica que sería muy bueno conocer al nuevo director regional CONAF.

Ord. 858 de fecha 23/04/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

La presente modificación presupuestaria, consistente en una reasignación presupuestaria<sup>1</sup>, se crea la asignación 24-03-559 asociada al programa ejecutado por la Municipalidad de Chiguayante “Fiesta de la castaña 2026 Vive Biobío”

**PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO**

				Miles de \$	
Sub	Ítem	Asig	Denominación	Incremento	Reducción
24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>86.450</b>	
	03		<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>86.450</b>	
		559	C Municipalidad de Chiguayante - Fiesta de la castaña 2026 Vive Biobío (40078399-0)	<b>86.450</b>	
33			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>86.450</b>
	03		<b>A Otras Entidades Públicas</b>		<b>86.450</b>
		999	Provisión Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		<b>86.450</b>

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

**Acuerdo:**

La comisión por 8 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención propone a la sala el Ord. 858 de fecha 23/04/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional. Se solicita votación

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.,** Somete a votación.



**ACUERDO N°18**

**POR 23 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, SE APRUEBA ORD. 858 DE FECHA 23/04/2026, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL.**

**PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO**

Miles de \$

Sub	Ítem	Asig	Denominación	Incremento	Reducción
24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>86.450</b>	
	03		A Otras Entidades Públicas	86.450	
		559	C Municipalidad de Chiguayante - Fiesta de la castaña 2026 Vive Biobío (40078399-0)	86.450	
33			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>86.450</b>
	03		A Otras Entidades Públicas		86.450
		999	Provisión Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		86.450

**APRUEBA:**

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

**ABSTENCIÓN:**

ROBERT CÓRDOVA BUSTOS,

**RECHAZO:**

MARCELO RIVERA ARANCIBIA.

**AUSENTES:**

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBÁÑEZ B.,**  
 Ord. N° 857 fecha 23/04/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

Se indica que la presente modificación presupuestaria se efectúa una serie de movimientos que afectan a los subtítulos 6, 8 y 12 a nivel de ingresos y a los subtítulos 24, 29 y 31 a nivel de gastos, según se detalla:



PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

						Miles de \$	
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción	
06			C	RENTAS DE LA PROPIEDAD	10		
08			C	OTROS INGRESOS CORRIENTES	20		
	02		C	Multas y Sanciones Pecuniarias	10		
	99		C	Otros	10		
12			C	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	10		
	06		C	Por Anticipos a Contratistas	10		
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		43	
	03			A Otras Entidades Públicas		43	
		543		Superintendencia de Educación - Programa de prevención de conflictos de convivencia escolar del Biobío (40058956-0)		43	
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	43		
	99			Otros Activos no Financieros	43		
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	40		
	02			Proyectos	40		

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo:

La comisión por 7 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención propone a la sala aprobar el Ord. 857 de fecha 23/04/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional. Se solicita votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Somete a votación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CÓRDOVA B.**, Indica que en la votación anterior se equivocó votando a favor y debía ser abstención de acuerdo a la ley 19880 artículo 12 inciso cinco.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TAMARA CONCHA C.**, Señala que ella está rechazando la propuesta porque, a su juicio, aunque no se trate de un monto tan elevado como el que señaló el colega, la señal que se está enviando a la Superintendencia de Educación es negativa. Además, destaca que esta es la segunda vez que se incurre en una situación de este tipo, considerando todos los problemas de convivencia escolar que está viviendo el país y, en particular, la región. En ese contexto, sostiene que se podría haber buscado financiamiento desde otro programa, de modo de no afectar este ámbito, y es por esa razón que ella manifiesta su rechazo.

**ACUERDO N°19**

**POR 24 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, SE APRUEBA ORD. 857 MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL**

**PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO**

JAIA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQEPY8-312>

Miles de \$

Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
06			C	RENTAS DE LA PROPIEDAD	10	
08			C	OTROS INGRESOS CORRIENTES	20	
	02		C	Multas y Sanciones Pecuniarias	10	
	99		C	Otros	10	
12			C	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	10	
	06		C	Por Anticipos a Contratistas	10	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		43
	03			A Otras Entidades Públicas		43
		543		Superintendencia de Educación - Programa de prevención de conflictos de convivencia escolar del Biobío (40058956-0)		43
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	43	
	99			Otros Activos no Financieros	43	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	40	
	02			Proyectos	40	

**APRUEBA:**

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CORDOVA BUSTO, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.

**RECHAZO:**

TAMARA CONCHA CABRERA.

**AUSENTES:**

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ,

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBÁÑEZ B.**, Como décimo punto se analizó el Ord. N° 877 de fecha 24/03/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

Por medio de la presente modificación presupuestaria se reconocen distintas fuentes de ingresos, conforme se explica a continuación, con la consiguiente asignación de dichos fondos a nivel de gastos.



Miles de \$

Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.041.442	
	99			Otros	1.041.442	
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.585.281	
	03			De Otras Entidades Públicas	3.585.281	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.041.442	
	02			Proyectos	1.041.442	
34			C	SERVICIO DE LA DEUDA	3.585.281	
	07		C	Deuda Flotante	3.585.281	

## II. FUNDAMENTOS DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

### II.1) Casinos de juegos

A diferencia de años anteriores, donde la estimación anual de los ingresos por concepto de “casinos de juegos” a los Gobiernos Regionales venía dada desde el inicio en la Ley de Presupuestos, este año estos ingresos deben ser incorporados gradualmente dentro del presupuesto, conforme a los ingresos reales recibidos mensualmente por este concepto.

El cuadro a continuación señala los montos mensuales del primer trimestre de este año, los que ascienden a un total de M\$ 1.041.442 (mil cuarentaiún millones cuatrocientos cuarenta y dos mil pesos).

MES	MONTO (M\$)
ENERO	362.339
FEBRERO	339.488
MARZO	339.615
<b>TOTAL</b>	<b>1.041.442</b>

Según se estipula en el artículo 60, letra b), de la Ley N° 19.995, estos recursos deben destinar “*al financiamiento de obras de desarrollo*”.

En este caso, los recursos son asignados al ítem 02 del subtítulo 31, para el financiamiento de los siguientes proyectos, sujeto al avance efectivo de las obras involucradas:

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	CERT. CORE	MONTO “CASINOS” (M\$)
40037113	REPOSICION CON ELEVACIÓN A TENENCIA DE RETÉN MONTE AGUILA, COMUNA CABRERO	7206 8957	630.000
30480795	MEJORAMIENTO CANCHA FUTBOL SECTOR POB. OHIGGINS, CORONEL	7999	411.442
<b>TOTAL</b>			<b>1.041.442</b>



## II.2) Aporte fiscal para pago deuda flotante

A través del Decreto N° 317 del Ministerio de Hacienda se asignan M\$ 3.585.281 de aporte fiscal para el financiamiento de parte de la deuda flotante del programa de “inversión regional” de este Gobierno Regional, correspondiente al diferencial no cubierto con el Saldo Inicial de Caja

Por las características y operatoria que involucran al presupuesto de los Gobiernos Regionales, en los términos de la Ley de Presupuestos, tras la emisión de este decreto corresponde efectuar la “bajada” a nivel de resolución, modificando la distribución vigente del presupuesto de inversión, incorporando estos recursos al subtítulo 34, ítem 07 Deuda Flotante.

Dado que la deuda flotante se encuentra pagada prácticamente en su totalidad (conforme a habilitación legal para su pago anticipado), los recursos de este decreto/resolución permitirán efectuar la contabilización correspondiente a su regularización presupuestaria.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo: La comisión por 7 votos a favor y 1 abstención recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 877 de fecha 24/03/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional. Se solicita votación

### ACUERDO N°20

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 877 DE FECHA 24/03/2026, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL.**

#### APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

#### AUSENTES:

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBÁÑEZ B.**, Señala que no habiendo más puntos termina la lectura del informe.

**SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.**, señala que la sesión tiene una duración máxima de dos horas, y que es posible solicitar una ampliación por una sola vez. Indica, además, que existen informes pendientes que deben ser aprobados dentro de los plazos establecidos, correspondientes a las áreas de Medio Ambiente y Planificación, así como el acta de la sesión anterior, además de materias propias de la Comisión de Gobierno.

Agrega que, de acuerdo con los tiempos estimados, dichos puntos deberían concluir en aproximadamente veinte minutos, razón por la cual solicita ampliar la sesión en veinte



minutos adicionales en su primera parte, aclarando que en este cálculo no se consideran los puntos varios.

El requerimiento es sometido a consideración y se acepta por unanimidad, por lo que la sesión continua conforme a lo señalado.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Da paso a la lectura informe Comisión de Medio Ambiente.

## **5. Informe Comisión de Medio Ambiente.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.**, La comisión como primer punto analizó el Ord. N° 832 de fecha 22/04/2026 sobre pronunciamiento sobre: DIA Adenda complementaria “Ampliación Mall Plaza el Trébol”, comuna de Talcahuano.

El Proyecto consiste en la ejecución de obras de ampliación de las instalaciones existentes del centro comercial Mall Plaza del Trébol.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

En atención al Ordinario N° 20260810257 del Servicio de Evaluación Ambiental, mediante el cual se remitió la Adenda Complementaria del proyecto “Ampliación Mall Plaza El Trébol”, se revisaron los antecedentes incorporados por el titular, circunscribiendo el análisis a las materias complementadas en esta etapa del procedimiento, conforme a lo instruido por dicho Servicio.

En mérito de lo anterior, y vistos los antecedentes contenidos en la Adenda Complementaria ingresada con fecha 31 de marzo de 2026, el Consejo Regional acuerda pronunciarse CONFORME, en el ámbito de su competencia.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR indicaciones presentadas el ejecutivo respecto del Ord. N° 832 de fecha 22/04/2026 sobre pronunciamiento sobre: DIA Adenda complementaria “Ampliación Mall Plaza el Trébol”, comuna de Talcahuano. Se solicita someter a votación

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Somete a votación.

## **ACUERDO N° 21**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. 832 DIA ADENDA COMPLEMENTARIA “AMPLIACIÓN MALL PLAZA EL TRÉBOL” COMUNA DE TALCAHUANO.**

### **APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO**



**GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

**AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.**, Como segundo tema se analizó el Ord. N° 851 de fecha 23/04/2026 sobre pronunciamiento sobre: DIA: Conjunto habitacional Aires de Llacolén, comuna de Coronel.

El proyecto consiste en la ampliación de un conjunto habitacional de carácter social. Contempla la construcción de 521 nuevas viviendas subsidiadas, en un total del 819, sobre una superficie de 21,3 hectáreas con áreas verdes, vialidades internas, equipamiento comunitario y estacionamientos.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

En relación a la respuesta del titular, este órgano del estado se pronuncia con observaciones en las siguientes materias:

El Titular no hace una vinculación explícita con la "Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la región del Bío Bío"

A pesar de que la naturaleza habitacional del proyecto sitúa su relación con la innovación en un plano de neutralidad, resulta imperativo que el titular presente un análisis de vinculación explícito con la Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI) de la Región del Bío Bío. Dicho estudio debe identificar si los objetivos de la estrategia se ven favorecidos, perjudicados o si mantienen una relación neutra con las obras y acciones del conjunto habitacional, asegurando así la integridad técnica de la Declaración de Impacto Ambiental y el cumplimiento de los estándares exigidos por la autoridad evaluadora.

Sobre el tema la consejera Tamara Concha consulta si existe una medida preventiva por la construcción de casa en humedales, por posibles inundaciones, y por el impacto que eso generará en la ruta 160 que ya está colapsada.

Core Gonzalo Osorio consulta si existe algún tipo de análisis por el tema de la congestión y saber si ha habido participación de las organizaciones y los compromisos que se han considerado.

Consejero Marcelo Rivera, plantea que se analice la situación de presentar distintos pronunciamientos en un solo ordinario.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión propone a la sala:

Acuerdo: Aprobar indicaciones presentadas el ejecutivo respecto del Ord. N° 851 de fecha 23/04/2026 sobre pronunciamiento sobre: DIA: Conjunto habitacional Aires de Llacolén, comuna de Coronel. Se solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. ALAN BASTIAS U.**, Somete a votación.

**ACUERDO N°22**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. 851 DIA: CONJUNTO HABITACIONAL AIRES DE LLACOLÉN.**



**APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

**AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.**, Como segundo tema del mismo Ord. N° 851 de fecha 23/04/2026 esta vez se solicita pronunciamiento sobre: DIA: Declaración de Impacto Ambiental proyecto Centro de manejo de residuos especiales atención de salud Los Ángeles.

El Proyecto consiste en la construcción, habilitación y operación de un centro especializado en el tratamiento de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud (REAS) mediante un sistema de autoclave (esterilización por vapor a alta temperatura) seguido de trituración. El proceso transforma los residuos especiales en materiales inertes de menor volumen, aptos para disposición final como residuos asimilables a domiciliarios

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

Se propone realizar al titular las siguientes observaciones:

Se solicita al titular reformular la vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región del Biobío, atendiendo lo siguiente:

Sustituir las vinculaciones que indican ‘no se relaciona directamente pero no se contrapone...’ por un análisis sustantivo de la forma en que las partes, obras y acciones del Proyecto se vinculan con cada objetivo estratégico, conforme al estándar del artículo 9 ter de la Ley N° 19.300; y

Reconocer y desarrollar las vinculaciones positivas omitidas, particularmente con los objetivos OE E1.2 (empleo digno), OE E1.3 (acceso a atención médica), OE E3.2 (producción limpia y eficiencia energética), OE E3.3 (protección de áreas de valor natural) y OE E3.5 (reducción de GEI al 2050). Para este último, deberá aportarse una estimación cuantitativa de la contribución del Proyecto (emisiones evitadas por el tratamiento local de REAS versus traslado interregional, y emisiones del grupo electrógeno y flota vehicular).”

Realizar vinculación con los siguientes instrumentos regionales:

Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad Biobío 2022–2035

Política Pública Regional para la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios Biobío 2024–2035, con especial atención, toda vez que es un proyecto relativo a la gestión de residuos.

Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI) del Biobío

Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) del Biobío

Observaciones adicionales: El Proyecto presenta elementos vinculados a la conveniencia de evaluar la apertura de un proceso de PAC durante la tramitación:



Ubicación en comuna declarada zona saturada por MP10 y MP2,5, con población potencialmente sensible a cualquier proyecto con emisiones atmosféricas, por acotadas que sean.

Tránsito de camiones de transporte de REAS por ejes viales (Ruta Q-25, Ruta 5, Avenida Las Industrias) que podrían eventualmente atravesar sectores poblados.

Proximidad a infraestructura comunitaria relevante y a sectores con parcelas de agrado.

Observaciones y oportunidades de mejora en compromisos voluntarios. Con la finalidad de mejorar vinculación con los instrumentos regionales, se sugiere que el titular incorpore compromisos voluntarios adicionales, entre los cuales se sugiere:

- Publicación periódica (al menos semestral) de indicadores de desempeño ambiental del Proyecto (volúmenes tratados, emisiones reales, incidentes) en un portal web o boletín, dirigido a la comunidad y al GORE.
- Instancias formales de diálogo y rendición de cuentas ante organizaciones comunitarias del sector El Avellano / El Avellanito.
- Compromiso de adhesión a un Acuerdo de Producción Limpia (APL) o instrumento similar durante la vida útil del Proyecto.
- Colaboración con universidades regionales (UdeC, UCSC, UBB) en monitoreo, investigación aplicada y formación de capital humano.
- Plan de manejo específico de los individuos de quillay y litre del predio colindante, con medidas de protección durante obras y compromiso de no intervención.
- Plan de contingencia específico ante eventuales crisis sanitarias regionales (p. ej. aumento extraordinario de residuos por emergencias epidemiológicas) que asegure capacidad de respuesta y coordinación con la red asistencial regional.
- Medidas adicionales para minimizar emisiones de material particulado dado que la comuna es zona saturada, por ejemplo, humectación de accesos no pavimentados, uso de biodiésel en el grupo electrógeno, entre otros.

Analizado el tema por Unanimidad la comisión propone a la sala:

Acuerdo: Aprobar indicaciones presentadas el ejecutivo respecto del Ord. N° 851 de fecha 23/04/2026 esta vez se solicita pronunciamiento sobre: DIA: Declaración de Impacto Ambiental proyecto Centro de manejo de residuos especiales atención de salud Los Ángeles. Se solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.,** Somete a votación.

## **ACUERDO N°23**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. 851 DIA: DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO CENTRO DE MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES ATENCIÓN DE SALUD LOS ÁNGELES.**

### **APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

### **AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ.**



**CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.**, Como tercer tema del Ord. N° 851 de fecha 23/04/2026 esta vez se solicita pronunciamiento sobre: DIA ADENDA: Modificación proyecto Viviendas del Plan de Emergencia Habitacional D.S. 49 Costa Norte, comuna de San Pedro de la Paz.

La modificación corresponde a la ampliación de un proyecto en ejecución. El proyecto original contempla 200 departamentos, la modificación incorpora 570 nuevas viviendas, llegando a un total de 770 viviendas.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

Según los antecedentes presentados, este Gobierno Regional se pronuncia CONFORME.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión propone a la sala:

Acuerdo: Aprobar indicaciones presentadas el ejecutivo respecto del Ord. N° 851 de fecha 23/04/2026 esta vez se solicita pronunciamiento sobre: DIA ADENDA: Modificación proyecto Viviendas del Plan de Emergencia Habitacional D.S. 49 Costa Norte, comuna de San Pedro de la Paz. Se solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Somete a votación.

## ACUERDO N°24

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. 851 DIA ADENDA: MODIFICACIÓN PROYECTO VIVIENDAS DEL PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL D.S. 49 COSTA NORTE.**

### APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

### AUSENTES:

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.**, Como cuarto tema del Ord. N° 851 de fecha 23/04/2026 esta vez se solicita pronunciamiento sobre: DIA ADENDA COMPLEMENTARIA: Modificación de Cauce Estero Landa-Parque Sendero Concepción, comuna de Penco.

El proyecto corresponde a una iniciativa nueva que contempla la realización de una modificación de cauce del estero Landa con el fin de dar solución a los problemas de inundación que se presentan en épocas invernales.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

Tras la revisión de los antecedentes presentados por el titular, este órgano del estado se pronuncia conforme.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión propone a la sala:

Acuerdo: Aprobar indicaciones presentadas el ejecutivo respecto del Ord. N° 851 de fecha 23/04/2026 esta vez se solicita pronunciamiento sobre: DIA ADENDA



COMPLEMENTARIA: Modificación de Cauce Estero Landa-Parque Sendero Concepción, comuna de Penco. Se solicita someter a votación

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Somete a votación.

## ACUERDO N°25

**POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA ORD. 851 DIA ADENDA COMPLEMENTARIA: MODIFICACIÓN DE CAUCE ESTERO LANDA-PARQUE SENDERO CONCEPCIÓN.**

### APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO

VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

### AUSENTES:

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALÁN BASTIAS U.**, Como quinto tema del Ord. N° 851 de fecha 23/04/2026 esta vez se solicita pronunciamiento sobre: DIA ADENDA: Parque Fotovoltaico Sidon Solar, comunas de Cabrero-Pemuco (interregional con Ñuble)

El Proyecto corresponde a un nuevo parque fotovoltaico interregional que considera una superficie total de 248 ha para el área de generación de 5.700 m. de transmisión eléctrica. La capacidad instalada de 162 MWdc generando 150 MWac a inyectar

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

Este órgano del estado se manifiesta con observaciones de la manera que se detalla a continuación

En relación con la ERD el titular ha realizado una vinculación adecuada pero general para los lineamientos mencionados, se le solicita profundizar en las siguientes materias:

Lineamiento 1 Calidad de vida, OE 1.7, Se solicita al titular proponer acciones de inversión social en el territorio que vayan más allá de la "interacción neutra" mencionada en la Adenda, detallando cómo la infraestructura del proyecto podría apoyar servicios básicos o conectividad para los asentamientos rurales aledaños.

Lineamiento 7 Capital Humano - Ciencia y Tecnología, OE 7.1, se solicita incorporar un compromiso ambiental voluntario que considere un plan de capacitación técnica específica para los habitantes de las zonas rurales de Cabrero (como Colicheu), orientado a la operación y mantenimiento de infraestructuras energéticas, para asegurar que la generación de empleo no sea solo temporal (fase construcción) sino que permita una especialización laboral permanente en el territorio.

Lineamiento 8 Capital Social, OE 8.3, considerando que la adenda no incorpora acciones que incorporen este objetivo, se solicita al titular implementar un programa de fomento a la contratación femenina en roles técnicos y de supervisión, con metas porcentuales claras para las distintas fases del proyecto, alineándose con la visión de desarrollo inclusivo regional.



En relación con la política pública regional para la gestión de los residuos sólidos domiciliario, se solicita al titular que evalúe la implementación de proyectos piloto o alianzas locales para la revalorización de residuos de la construcción que no sean asimilables a domiciliarios, buscando una vinculación más intensa con el modelo de economía local.

En relación a la Estrategia de Ciencia, Tecnología, conocimiento e innovación para la región del Biobío, se solicita al titular que formalice convenios con liceos técnicos y centros de formación superior de la región (como los adscritos al sello universitario regional) para permitir pasantías, visitas técnicas o el uso de datos del parque para fines de investigación académica en energías renovables.

Sobre el tema la consejera Tamara Concha consulta si existe algún estudio o trabajo que permita aprovechar el terreno para sembrar algo por ejemplo bajo los paneles.

Core Cristian Medina plantea que estos proyectos intervienen suelos agrícolas en gran parte en la provincia de Biobío.

Se aclara que el terreno usado en este proyecto es forestal y que el titular incorpora compromiso social voluntario.

Analizado el tema por 02 abstenciones y 06 votos a favor la comisión propone a la sala:

Acuerdo: Aprobar indicaciones presentadas el ejecutivo respecto del Ord. N° 851 de fecha 23/04/2026 esta vez se solicita pronunciamiento sobre: DIA ADENDA: Parque Fotovoltaico Sidon Solar, comunas de Cabrero-Pemuco (interregional con Ñuble). Se solicita someter a votación

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Somete a votación.

#### **ACUERDO N°26**

**POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA ORD. 851 DIA ADENDA: PARQUE FOTOVOLTAICO SIDON SOLAR, COMUNAS DE CABRERO-PEMUCO (INTERREGIONAL CON ÑUBLE).**

#### **APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

#### **AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALÁN BASTIAS U.**, Como sexto tema del Ord. N° 851 de fecha 23/04/2026 esta vez se solicita pronunciamiento sobre: DIA: Parque Eólico Las Lilas, comunas de Los Ángeles-Yungay-Quilleco.

El Proyecto consiste en la construcción de una central de generación eólica que contempla 30 aerogeneradores de 8 MW cada uno, además de un sistema de almacenamiento de baterías de 110 MW de capacidad.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:



El titular realiza la vinculación de su proyecto con los cuatro instrumentos de planificación y gestión vigentes.

Vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2015-2030, actualización 2023.

El titular realiza la vinculación con todos los lineamientos y objetivos estratégicos de la ERD vigente, señalando que con 7 objetivos estratégicos se relaciona de manera directa y positivamente y que con los otros 38 objetivos estratégicos no se relaciona ni se contrapone.

Se solicita al titular realizar la vinculación con los siguientes objetivos estratégicos con los cuales se considera que si existiría una relación del proyecto Parque Eólico Las Lilas:

- OE E1.1 Alcanzar el desarrollo pleno de los habitantes, con equidad, inclusión, seguridad social y vida digna..., en el sentido que el proyecto se emplaza cercano a viviendas rurales, los que podrían ser receptores de impactos ambientales por ruido, polvo en suspensión, emisión de gases de combustión, afectación del paisaje. Se solicita fundamentar en qué medida podría estos impactos afectar la calidad de vida de los habitantes del territorio.

OE E2.3 El titular señala que al inyectar nueva energía limpia al sistema eléctrico fomentaría el desarrollo de nuevas actividades productivas vinculadas a energías renovables. Esta conclusión es válida respecto de lo que podría ocurrir a escala regional. Se solicita profundizar el análisis y señalar si a escala local el proyecto fortalece las economías locales, relacionándose de esa manera de forma colaborativa con las comunidades locales.

OE 3.3 Cuidar y proteger las áreas de valor natural con el objeto de asegurar los beneficios que los ecosistemas brindan a la sociedad... Se solicita al titular realizar la vinculación con este objetivo (con el cual señala en la DIA el titular indica que su proyecto no se relaciona), señalando si el proyecto contribuye a proteger las áreas de valor natural, como cursos de agua o sectores inundables, que son hábitat de especies de fauna y flora de interés por conservar.

OE E4.2 Asegurar el suministro sustentable y equitativo del agua para consumo humano, actividades productivas y biodiversidad. Se solicita al titular indicar si el proyecto, al construir las bases de hormigón de las torres eólicas, de alguna manera podría alterar el normal flujo de las napas freáticas que abastecen de agua a comunidades aguas abajo del proyecto. Lo anterior en un escenario de cambio climático que anticipa disminución de las precipitaciones y aumento de los días de calor extremo para esos territorios.

OE E4.8. se solicita al titular indicar de qué manera ha considerado estas variaciones en el clima, ya sea en el diseño del proyecto o en medidas como compromisos ambientales voluntarias, por ejemplo.

OE B9.4 Fomentar la gestión pública transparente por medio de la participación ciudadana y la rendición de cuentas (accountability). Se consulta qué medidas contempla el titular para mantener canales permanentes de información a las comunidades locales respecto de los impactos que experimentarán tanto en la etapa de construcción como en la etapa de operación, frente a eventuales situaciones de emergencias que afecten el proyecto y al territorio producto de la presencia del proyecto en el lugar.

Vinculación con Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad 2022-2035

El titular realiza la vinculación con la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad 2022-2035 (PPRB), con sus 4 objetivos estratégicos, 12 objetivos específicos y 57 acciones, señalando que el Proyecto no se relaciona ni se contrapone con ninguno de ellos.



Se considera que el análisis realizado por el titular respecto de la vinculación de su proyecto con los objetivos de la política de biodiversidad (2022-2035) es superficial e

insuficiente. Se afirma que el proyecto no se relaciona o no se contrapone con ninguno de sus objetivos, en circunstancias que el proyecto, por su magnitud (30 aerogeneradores), cercanía con otro proyecto de las mismas características y duración (vida útil de 35 años) tendrá impactos flora, fauna, en el recurso agua y suelo y consecuentemente en las actividades económicas locales. Tendrá también un efecto en el paisaje y en formas de vida tradicionales (campesinado tradicional y comunidades indígenas) que deben su cultura a determinados costumbres como la cría de animales y aves para su auto sustento, en la producción de miel y en la conservación de la flora melífera y plantas medicinales, entre otras.

Por lo anterior, se solicita al titular evaluar la posibilidad de proponer acciones en relación a los siguientes objetivos específicos de la Política de Biodiversidad (acciones que podría analizar en conjunto con los municipios respectivos):

Objetivo Específico OE 2.1 Fomentar, incentivar y apoyar la conservación y restauración de la biodiversidad regional, medida que contribuiría a mejorar la capacidad del territorio para compensar el aumento de la temperatura a nivel local y la capacidad para retener agua.

OE 2.2 Elaborar e implementar planes, programas y proyectos para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad regional. En acuerdo con las comunidades locales y el municipio, el titular puede proponer planes de restauración y conservación de áreas aledañas al proyecto, que son las que se verán más afectadas por el proyecto.

Vinculación con la Política Regional para la Conservación de la Biodiversidad en la región del Biobío 2022-2035 (continuación)

OE 2.3, acción 2.3.1 que apunta promover buenas prácticas productivas, acuerdos de producción limpia o similares en el ámbito marino, dulceacuícola y terrestre y en las actividades forestal, pesquera, inmobiliaria, energética, turística, construcción, otras.

Se solicita al titular analizar y considerar proponer acciones a través de acuerdos de producción limpia que contribuyan a la conservación de áreas de interés (por su flora y fauna) cercanas al proyecto y de importancia para las comunidades locales indígenas y no indígenas.

OE 3.2 Promover la Investigación y Desarrollo (I+D) aplicadas a la conservación de la biodiversidad y al manejo sustentable. Objetivo Específico 3.2.1. Capacitar funcionarios públicos (municipales) en especies amenazadas para evaluación de estado de conservación. 3.2.2. Capacitar actores sociales en gestión y manejo de la biodiversidad nativa.

Se solicita analizar y proponer acciones de manejo sustentable, logrando así una mayor vinculación con las comunidades locales y los municipios del área de influencia.

Vinculación con la Política Pública Regional para a Gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios 2024-2035.

El titular realiza la vinculación con la Política de Residuos Sólidos, con sus 4 Objetivos Específicos, 15 lineamientos y 68 Acciones, señalando que con la mayoría de ellos el Proyecto no tiene relación y no se contrapone a su cumplimiento. Con otros señala que se relaciona.

Respecto del lineamiento "Desarrollar instrumentos para fortalecer el manejo de residuos sólidos domiciliarios y avanzar hacia una economía circular", el titular señala que



su proyecto efectuará un manejo y reciclaje, valorización y/o disposición final de todos sus residuos, de acuerdo con la normativa vigente.

Respecto del lineamiento “Promover Proyectos e iniciativas de inversión para fomentar la valorización de residuos sólidos”, el titular señala que “durante todas las fases del Proyecto, los residuos serán almacenados según su tipo (domiciliarios, residuos no peligrosos y peligrosos) en sitios destinados especialmente para ellos. El Titular de Proyecto considerará el reciclaje/valorización de los residuos domiciliarios e industriales no peligrosos, según las metas definidas para los diversos productos prioritarios de la Ley REP, mediante gestores autorizados”.

Respecto del lineamiento “Promover la educación ambiental sobre la importancia de la gestión de residuos sólidos domiciliarios”, Acción “Realizar campañas y acciones de comunicación ambiental destacando la importancia de la educación ambiental en la gestión de residuos y economía circular”, el titular señala que “contempla la implementación de un Compromiso Ambiental Voluntario (CAV-07: Charlas de inducción ambientales al personal) el cual tiene como objetivo generar instancias educativas (capacitaciones) vinculadas al cuidado del Medio Ambiente, como también sobre la gestión de residuos, al ingreso de los trabajadores a la obra durante la fase de construcción del Proyecto”.

Del mismo modo, señala que en relación a la Acción “Focalizar la gestión de residuos de envases, embalajes y residuos orgánicos, considerando las alternativas que promueve Ley REP, la ENRO y futura Ley de Orgánicos y otras que contribuyan a la gestión” el titular “privilegiará la prevención de los residuos, en caso de requerir reutilizará y finalmente, se procederá a reciclar los residuos generados, a cargo de una empresa certificada, cumpliendo con la normativa ambiental vigente”

En consideración a análisis realizado por el titular, no se realizan observaciones respecto de la vinculación de su proyecto con la Política de Residuos Sólidos.

Vinculación con la Estrategia de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la región del Biobío 2023-2033.

El titular realiza la vinculación de su proyecto con los 6 Objetivos y 14 Resultados Claves de la Estrategia de Ciencia, señalando que se relaciona positivamente con el Objetivo de Sustentabilidad y Medio Ambiente por su aporte al suministro de energías renovables y bajar las emisiones de los GEI.

Se considera adecuada la vinculación, por lo que no se formulan observaciones al respecto.

Sobre el tema la consejera Tamara Concha consulta quienes son los dueños de los parques eólicos que se están construyendo y saber si existe fraccionamiento en esas iniciativas. Pide además se invite a las agrupaciones medio ambientales para conocer su punto de vista y que incluso con ellos podrían coordinar una visita en terreno.

Analizado el tema por 01 abstención y 06 votos a favor la comisión propone a la sala:

Acuerdo: Aprobar indicaciones presentadas el ejecutivo respecto del Ord. N° 851 de fecha 23/04/2026 esta vez se solicita pronunciamiento sobre: DIA: Parque Eólico Las Lilas, comunas de Los Ángeles-Yungay-Quilleco. Se solicita someter a votación.

## **ACUERDO N°27**

**POR 22 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, SE APRUEBA ORD. 851 DIA: PARQUE EÓLICO LAS LILAS, COMUNAS DE LOS ÁNGELES-YUNGAY-QUILLECO.**

**APRUEBA:**



**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

**RECHAZO:**

**TAMARA CONCHA CABRERA.**

**AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.**, Como sexto tema del Ord. N° 851 de fecha 23/04/2026 esta vez se solicita pronunciamiento sobre: DIA ADENDA COMPLEMENTARIA: Parque Eólico Las Fresias, comunas de Cabrero-Yungay (Interregional)

El Proyecto consiste en la Construcción de un parque Eólico en una superficie aproximada de 189,3 ha, conformado por 43 aerogeneradores. Es de carácter birregional y tendrá una potencia de 310 MW.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

Realizado el análisis, no se realizan nuevas observaciones respecto de las vinculaciones con los instrumentos. No obstante, se propone al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, los cuales se vinculan directamente con el desarrollo regional y el bienestar de sus habitantes:

Sobre el transporte de carga sobredimensionada incluir aviso previo a las comunidades con al menos 48 horas de anticipación.

Dado que el titular solo georeferencia las colmenas, pero no analiza impacto, se propone comprometer un monitoreo semestral del estado de colmenas ubicadas dentro del área de influencia de la LAT y aerogeneradores, en coordinación con los apicultores del sector.

Crear un fondo anual de apoyo a iniciativas de las comunidades del área de influencia, con recursos destinados a proyectos de desarrollo productivo, educación ambiental o infraestructura comunitaria. El monto y los criterios de asignación podrían ser definidos participativamente con las comunidades.

Comprometer un porcentaje mínimo de contratación de mano de obra no calificada proveniente de las comunas del área de influencia del proyecto, durante la fase de construcción.

Establecer instancias de diálogo periódico con las comunidades del área de influencia durante toda la fase de operación, con un encargado de relacionamiento comunitario dedicado, que sirva como canal de reclamos y consultas.

Analizado el tema por 02 abstención y 04 votos a favor la comisión propone a la sala:

Acuerdo: Aprobar indicaciones presentadas el ejecutivo respecto del Ord. N° 851 de fecha 23/04/2026 esta vez se solicita pronunciamiento sobre: DIA ADENDA



COMPLEMENTARIA: Parque Eólico Las Fresias, comunas de Cabrero-Yungay (Interregional). Se solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Somete a votación.

### **ACUERDO N°28**

**POR 23 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, SE APRUEBA ORD. N° 851 DE FECHA 23/04/2026 ESTA VEZ SE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA ADENDA COMPLEMENTARIA: PARQUE EÓLICO LAS FRESIAS, COMUNAS DE CABRERO-YUNGAY (INTERREGIONAL).**

#### **APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

#### **RECHAZO:**

**TAMARA CONCHA CABRERA.**

#### **AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.**, En puntos Varios se analizó el Ord. N° 895 de fecha 27/04/2026 solicita pronunciamiento sobre: DIA ADENDA Parque Fotovoltaico Manquel Solar, comuna de Antuco.

El Proyecto consiste en un parque fotovoltaico con la instalación de 97.760 paneles fotovoltaicos mono cristalinos de 670 watts de corriente continua. La superficie predial considera 126 hectáreas.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

VINCULACIÓN CON POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DEL DESARROLLO REGIONAL ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO (ERD): No hay observaciones en la ADENDA

VINCULACIÓN CON POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DEL DESARROLLO REGIONAL POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO 2022 -2035 (PPRCB): El titular realiza el análisis con las acciones 2.3.1 y 2.3.3.

No realiza el análisis geográfico de su proyecto con la información disponible en <http://sriit.gorebiobio.cl/mapa> específicamente con sitios prioritarios., por lo que se reitera la observación.

VINCULACIÓN CON POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DEL DESARROLLO REGIONAL POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS 2024 -2035 (PPRGRSD): No hay observaciones en la ADENDA

VINCULACIÓN CON POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DEL DESARROLLO REGIONAL POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS 2024 -2035 (PPRGRSD): No hay observaciones en la ADENDA

#### **JAIA**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQEPY8-312>

## VINCULACIÓN CON POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DEL DESARROLLO REGIONAL ESTRATEGIA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO (CTCI): No hay observaciones en la ADENDA

Sobre el tema la consejera Tamara Concha solicita que se analice la posibilidad de solicitar que este proyecto sea un estudio de impacto ambiental, ello por la cantidad de paneles fotovoltaicos a instalar.

Analizado el tema por 01 rechazo, 01 abstención y 04 votos a favor la comisión propone a la sala:

Acuerdo: Aprobar indicaciones presentadas al ejecutivo respecto del Ord. N° 895 de fecha 27/04/2026 solicita pronunciamiento sobre: DIA ADENDA Parque Fotovoltaico Manquel Solar, comuna de Antuco. Se solicita someter a votación.

**CONSEJERO REGIONAL, SR GONZALO OSORIO R.**, solicita que lo señalado por la Consejera Regional, señora Tamara Concha C., quede debidamente consignado en acta, en atención a la extensión en hectáreas que considera el proyecto y a la cantidad de paneles solares contemplados. Señala que, dada la magnitud de la iniciativa —que comprende más de 120 hectáreas y aproximadamente 97 mil paneles solares en la comuna de Antuco—, se formule la sugerencia de que el proyecto sea sometido a un Estudio de Impacto Ambiental.

**CONSEJERA REGIONAL, SRA TAMARA CONCHA C.**, indica que desea fundamentar su rechazo *ex ante*, señalando que, tal como fue mencionado en comisión por el presidente de esta, se solicitó que el proyecto no sea evaluado mediante una Declaración de Impacto Ambiental, sino que corresponda a un Estudio de Impacto Ambiental. Lo anterior, debido a la gran cantidad de infraestructura fotovoltaica que se pretende instalar y a la extensión de terreno que se va a ocupar. Agrega que en dicha instancia se acordó estudiar esta situación y que, por lo mismo, reitera su solicitud de que se exija un Estudio de Impacto Ambiental.

**CONSEJERO REGIONAL, SR JUAN CARLOS VILLANUEVA C.**, señala que es necesario recordar que el proyecto cuenta con una opinión negativa por parte de la comunidad, del Concejo Municipal y de organizaciones ambientalistas de la comuna de Antuco. En virtud de ello, considera muy pertinente lo planteado por la Consejera Concha, en el sentido de solicitar que el proyecto sea sometido a un Estudio de Impacto Ambiental y no evaluado mediante una Declaración de Impacto Ambiental.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Somete a votación.

### ACUERDO N°29

**POR 19 VOTOS A FAVOR, 3 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN, SE APRUEBA ORD. N° 895 DE FECHA 27/04/2026 SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA ADENDA PARQUE FOTOVOLTAICO MANQUEL SOLAR, COMUNA DE ANTUCO.**

#### APRUEBA:

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CORDOVA BUSTOS, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

#### RECHAZO:

JAIA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQEPY8-312>

**ABSTENCIÓN:**

**PEDRO VENEGAS CASTRO.**

**AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, SERGIO GIACAMAN GARCÍA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALÁN BASTÍAS U.**, Presidente de la Comisión, solicita que se haga llegar la información relativa a lo requerido por parte del Gobierno Regional respecto de la construcción de edificios en el sector del humedal Paicaví, en la comuna de Concepción.

Precisa que esta fue una solicitud formulada al Ejecutivo, con el propósito de que todas y todos los consejeros regionales dispongan oportunamente de los antecedentes relacionados con los edificios que se proyecta construir en el humedal Paicaví, materia que, además, ha tenido una amplia cobertura en los medios de comunicación.

Como tercer punto, solicita al Ejecutivo coordinar una visita a un parque eólico, tanto en etapa de construcción como en operación, a fin de conocer en terreno su desarrollo y contar con mayores antecedentes respecto de las materias que este Consejo Regional debe pronunciar y votar.

Asimismo, en su calidad de Presidente de la Comisión, expresa su agradecimiento a Javier por su permanente disposición, asistencia y apoyo brindado a las comisiones de Medio Ambiente.

De igual forma, agradece su trabajo y el del equipo que se mantuvo permanentemente atento a todas las labores desarrolladas por la Comisión de Medio Ambiente.

Finalmente, reitera sus agradecimientos a Javier y hace extensivo este reconocimiento al señor Gobernador.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Cede la palabra al presidente de la comisión de Planificación y Desarrollo Territorial para que de lectura al informe.

## **6. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.** Informe de comisión realizado el día 28 de abril.

Como primer punto se analizó el Ord. N°683 de fecha 02/04/2026, solicita recursos para el proyecto "Actualización Zonificación Regional Costera, Región del Biobío", código BIP 40074966-0, que solicita recursos por un monto total de M\$453.240.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional.

Para explicar esta iniciativa se contó con la presencia del Jefe Diplade Sr. Javier Carrasco y su equipo profesional, se indica que dicha iniciativa se elaboró de acuerdo a lo establecido en el Oficio Circular N° 33, de 13 de julio de 2009, del Ministerio de Hacienda, que imparte instrucciones para el proceso de asignación de recursos en lo relativo a estudio propios del giro de la institución; y considerando lo establecido en la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional - modificada por la Ley N° 21.074, en su artículo 17 -, que establece que el gobierno regional deberá proponer un proyecto de zonificación del borde costero de la región, así como las eventuales modificaciones a la zonificación vigente, en concordancia con la



política nacional existente en la materia. Dicha zonificación deberá ser aprobada mediante decreto supremo expedido a través del Ministerio de Defensa Nacional y será reconocida en el respectivo plan regional de ordenamiento territorial.

CÓDIGO BIP	TIPOLOGÍA	ETAPA A LA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL FNDR(M\$)
40074966-0	Circular 33- Estudios propios del giro	Ejecución	Actualización Zonificación Regional Costera, Región del Biobío	453.240

La Zonificación Regional de Uso del Borde Costero de la Región del Biobío fue elaborada y aprobada por la Comisión Regional y por la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero en el año 2006. Este instrumento es utilizado por la Comisión Regional de Borde Costero, para el análisis de las solicitudes de Concesiones Marítimas que se presentan en la región. Dado los 19 años transcurridos desde que se elaboró este instrumento se hace necesario realizar una actualización del mismo. En esta actualización se deben incorporar las nuevas leyes dictadas desde ese tiempo, compromisos internacionales, cambios físicos ocurridos en el relieve, así como el desarrollo de nuevas actividades en el borde costero que no fueron consideradas en la zonificación regional aprobada, y otras actividades que se desarrollaban en menor escala hoy se han intensificado.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas por parte de los consejeros asistentes la comisión se propone:

Acuerdo:

La comisión por 5 votos a favor y 1 abstención se acordó aprobar el Ord. N°683 de fecha 02/04/2026, solicita recursos para el proyecto "Actualización Zonificación Regional Costera, Región del Biobío".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.** Somete a votación.

### ACUERDO N°30

**POR 22 VOTOS A FAVOR, 2 ABSTENCIÓN, SE APRUEBA ORD. N°683 DE FECHA 02/04/2026, SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN ZONIFICACIÓN REGIONAL COSTERA, REGIÓN DEL BIOBÍO", CÓDIGO BIP 40074966-0, QUE SOLICITA RECURSOS POR UN MONTO TOTAL DE M\$453.240.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL.**

#### APRUEBA:

**AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

#### ABSTENCIÓN:

**PEDRO VENEGAS CASTRO, TAMARA CONCHA CABRERA.**

#### AUSENTES:

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.**

#### JAIA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQEPY8-312>

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.**, Como segundo de la tabla se analizó el Ord. N° 901 de fecha 27/04/2026, que solicita recursos para el proyecto “Diagnóstico Territorial Estratégico de Estándares de Resiliencia Urbana Concepción, Penco, Tomé, código BIP 40079135-0, por un monto total de M\$144.892.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para conocer esta iniciativa se contó con la presencia de Pablo Fernández Encargado de la Reconstrucción del Gobierno Regional, quien indica que se elaborara un diagnóstico territorial estratégico integrado y participativo para las comunas de Concepción, Penco y Tomé, orientado a generar una base técnica para la planificación territorial resiliente, con enfoque replicable. Para ello, se realizará la caracterización de las condiciones de vulnerabilidad, exposición, amenaza y riesgo, mediante levantamiento de información secundaria, mapeo de actores públicos, privados y sociales, desarrollo de instancias participativas y recopilación de información geoespacial. Asimismo, se definirá el marco metodológico y los parámetros técnicos para la ejecución de modelaciones territoriales, específicamente de propagación de incendios, junto con la sistematización del mapeo de actores como insumo para la coordinación, interinstitucional, finalmente se elaborarán estándares, criterios y lineamientos para la incorporación del riesgo en los instrumentos de planificación territorial.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión acuerda:

Acuerdo:

La comisión por Unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 901 de fecha 27/04/2026, que solicita recursos para el proyecto “Diagnóstico Territorial Estratégico de Estándares de Resiliencia Urbana Concepción, Penco, Tomé, código BIP 40079135-0, por un monto total de M\$144.892.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Somete a votación.

### **ACUERDO N°31**

**POR 24 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. N° 901 DE FECHA 27/04/2026, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “DIAGNÓSTICO TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE ESTÁNDARES DE RESILIENCIA URBANA CONCEPCIÓN, PENCO, TOMÉ, CÓDIGO BIP 40079135-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$144.892.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.**

#### **APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

#### **AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JUAN VILLANUEVA CABAS, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.** Continuando con la tabla, señaló que a continuación correspondía conocer dos ordinarios relativos a concesiones de corto



plazo de inmuebles fiscales. Indicó que ambas propuestas habían sido previamente votadas favorablemente por unanimidad en comisión, por lo que propuso a la sala que fueran sometidas a votación en conjunto.

**SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.**, manifestó que le parecía adecuado el procedimiento propuesto, precisando que se trataba de cuatro solicitudes de concesión comprendidas en el Ord. N.º 853, todas las cuales habían sido votadas efectivamente por unanimidad en comisión. En ese contexto, señaló que, si la sala así lo estimaba pertinente, podía realizarse una sola votación respecto de dichas solicitudes, dejándose la debida constancia de ello en el certificado correspondiente. Consultó seguidamente a las consejeras y consejeros si existía conformidad con dicha modalidad. A continuación, precisó que se procedería en primer término con el Ord. N.º 853, el cual contenía cuatro solicitudes, todas aprobadas unánimemente en comisión, razón por la cual se estaba solicitando efectuar una sola votación respecto de ese oficio. Asimismo, aclaró que la modalidad acordada consideraría una votación por cada oficio, es decir, una votación para el Ord. N.º 853 y una votación distinta para el Ord. N.º 878. Finalmente, indicó que correspondía dar lectura a las solicitudes comprendidas en el Ord. N.º 853, a fin de continuar con su tramitación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.**, Continuando con la tabla, se analizó el ordinario 853 fecha 23 de abril que solicita aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales corto plazo y para explicar esas concesiones se contó con la presencia de Marjorie Salazar y Edgardo Cerda, profesionales de DIPLADE.

Primera concesión:

N.º	Expediente	Solicitante	Dirección del Inmueble	Comuna	Uso	Plazo Solicitado
1	8CTC1168	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL VILLA MERCEDES	CALLE ORIENTE INTERIOR S/N VILLA MERCEDES, QUILLECO	QUILLECO	Distribución y tratamiento de agua potable rural para la villa Mercedes	5 años

**Acuerdo:**

**La comisión por unanimidad acordó aprobar el Ord. N.º 853 de fecha 23/04/2026, del inmueble fiscal corto plazo para el Comité de Agua Potable Rural Villa Mercedes de comuna de Quilleco”.**

Segunda Concesión:

N.º	Expediente	Solicitante	Dirección del Inmueble	Comuna	Uso	Plazo Solicitado
2	8CTC1339	IGLESIA EJERCITO EVANGÉLICO MUNDIAL ANTORCHA DE LA FE	LOS PEUMNOS 361 MANZANA 37 SITIO 1, LOS ÁLAMOS	LOS ÁLAMOS	Mantener funcionando la iglesia construida en el lugar	5 años

**Acuerdo:**

JAIA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQEPY8-312>

La comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N°853 de fecha 23/04/2026, concesión de uso gratuito de inmueble fiscal corto plazo para la Iglesia Ejercito Evangélico Mundial Antorcha de la Fe comuna de los Álamos”.

Tercera Concesión:

N.º	Expediente	Solicitante	Dirección del Inmueble	Comuna	Uso	Plazo Solicitado
3	8CTC1343	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	ESMERALDA 840, ARAUCO	ARAUCO	Ejecución de proyectos de interés comunal, como el Museo de Arauco	5 años

Se indica que a solicitud del ejecutivo esta concesión fue retirada, por lo cual se enviara el oficio correspondiente el día miércoles 29.

Cuarta Concesión:

N.º	Expediente	Solicitante	Dirección del Inmueble	Comuna	Uso	Plazo Solicitado
4	8CTC1434	IGLESIA EJERCITO EVALENGELICO WESLEYANO	LOTE 5-A MANZANA A, PARCELA, 32 ISLA MOCHA, LEBU	LEBU	Equipamiento de Culto.	5 años

Acuerdo:

La comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N°853 de fecha 23/04/2026 de concesión de uso gratuito de inmueble fiscal corto plazo para la Iglesia Ejercito Evangélico Wesleyano de la comuna de Lebu”.

Quinta Concesión:

N.º	Expediente	Solicitante	Dirección del Inmueble	Comuna	Uso	Plazo Solicitado
5	8CTC1459	MUNICIPALIDAD DE LEBU	GABRIELA MISTRAL 415 LOTE 3-B LEBU	LEBU	Construir áreas de esparcimiento y recreación	5 años

Acuerdo:

La comisión por unanimidad propone a la aprobar el Ord. N°853 de fecha 23/04/2026, de concesión de uso gratuito de inmueble fiscal corto plazo para la Municipalidad de Lebu”. Se solicita votación por todas las concesiones antes mencionadas.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Somete a votación.



**ACUERDO N°32**

**POR 24 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 853 SOLICITA APROBAR CUATRO CONCESIONES DE USO GRATUITO**

**APRUEBA:**

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

**AUSENTES:**

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.**, Como tercer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 878 de fecha 24/04/2026, que solicita aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales corto plazo.

Primera Concesión:

N.º	Expediente	Solicitante	Dirección del Inmueble	Comuna	Uso	Plazo Solicitado
1	8CTC1222	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES RECOLECTORES DE ORILLA CALETA EL BLANCO ESFUERZO MARINO, LOTA	CALLE SIN NÚMERO 7 MANZANA G SITIO 12, LOTA	LOTA	Desarrollar un proyecto de infraestructura que contemple la construcción de una sede social para dicha agrupación, con el propósito de fortalecer su organización y contribuir al desarrollo comunitario del sector	5 años

**Acuerdo:**

**La comisión por unanimidad propone a la sala el Ord. N° 878 de fecha 24/04/2026, de concesión de uso gratuito de inmueble fiscal corto plazo para el Sindicato de trabajadores independientes recolectores de orilla caleta el esfuerzo marino de lota.**

Segunda Concesión:

N.º	Expediente	Solicitante	Dirección del Inmueble	Comuna	Uso	Plazo Solicitado
2	8CTC481	IGLESIA DE DIOS MENSAJEROS DE SALVACIÓN	INVESTIGACIONES DE CHILE N°083 MANZANA F, LOTE 48 POBLACIÓN INÉS HURTADO, LOTA	LOTA	Utilizar infraestructura y equipamientos existentes para la prestación de servicios sociales o comunitarios. En particular	5 años

**JAIA**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQEPY8-312>

				solicita el inmueble para iglesia.	
--	--	--	--	------------------------------------	--

**Acuerdo:**

La comisión por unanimidad propone a la sala el Ord. N° 878 de fecha 24/04/2026, de concesión de uso gratuito de inmueble fiscal corto plazo para la Iglesia de Dios Mensajeros de Salvación.

**ACUERDO N°33**

**POR 24 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 878 SOLICITA APROBAR DOS CONCESIONES DE USO GRATUITO A INMUEBLES FISCALES CORTO PLAZO**

**APRUEBA:**

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

**AUSENTES:**

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.**, No existiendo puntos varios se da por finalizada la comisión de Planificación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Cede la palabra al presidente de la comisión de Gobierno para que de lectura al informe.

**7. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO Y DESCENTRALIZACIÓN.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.**, Como primero punto en tabla se recibió exposición del Primer Informe Trimestral de Avance Presupuestario 2026 del Gobierno Regional (GORE) del Biobío, elaborado por la Unidad de Control.

Sobre el punto se contó con la exposición del Jefe de la Unidad de Control don Juan Carlos Veragua.

Demás antecedentes se encuentran en la presentación enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales.

Como segundo punto se recibió exposición del primer informe trimestral de gestión de la Unidad de Control.

Sobre el punto se contó con la exposición del Jefe de la Unidad de Control don Juan Carlos Veragua.



1. Objetivo y Marco Legal
2. Control de Legalidad y Visación
3. Auditoría y Fiscalización 2026
4. Relación con la Contraloría General (CGR)

3. Se solicita votación de planilla de mandatos, la cual fue enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales vía correo electrónico. Se solicita votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Solicita votación.

### **ACUERDO N°34**

### **POR 20 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS**

#### **APRUEBA:**

**AMÉRICO MONDACA DAZA, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ.**

#### **AUSENTES:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.**, Varios. El Consejero Rivera expuso que el pasado 22 de abril se tomó conocimiento, a través de redes sociales, de la presentación del primer preinforme del Plan Biobío 2050 realizada por la Corporación Desarrolla ante un grupo particular de personas.

Al respecto, el Consejero manifestó los siguientes puntos:

**Crítica a la Gestión del Ejecutivo:** Señaló que resulta cuestionable que, pese a contar con un Consejo Regional mayoritariamente favorable a su gestión, el Gobernador no haga partícipe al cuerpo colegiado de estos procesos, obligando a los Consejeros a informarse por la prensa o redes sociales.

**Representatividad en el CORE:** Mencionó que, si bien el Consejero Lapostol habría estado invitado a dicha actividad, este no ha informado al pleno y no representa la opinión de la totalidad de los 28 Consejeros Regionales.

**Solicitudes de Información:** Dada la relevancia de la planificación en curso, el Consejero Rivera solicitó formalmente y con carácter de urgencia la entrega de los siguientes antecedentes:

- Copia completa del primer preinforme del Plan Biobío 2050.
- Listado de asistentes a la jornada realizada el 22 de abril.
- Términos de referencia o mandato con los objetivos y actividades definidas para la elaboración del plan.
- Detalle sobre el financiamiento involucrado en el proceso y la identificación de la entidad o personas contratadas para su ejecución.



Finalmente, el Consejero enfatizó que esta información constituye un estándar básico de transparencia para el Consejo, considerando que el plan lleva meses de anuncios sin haber sido expuesto formalmente ante el CORE.

El Consejero Medina informó que, con fecha 26 de marzo de 2026, se llevó a cabo una reunión en Santiago con el Subsecretario de Desarrollo Regional, Sebastián Figueroa, y el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional, Álvaro Rojas Monje. En dicha instancia, se manifestó la disposición de la Subdere para contribuir al financiamiento de la iniciativa mediante un sistema mixto, compuesto por un **60% de aporte del GORE Biobío** y un **40% de la Subdere**.

Durante su intervención, el Consejero destacó los siguientes puntos críticos:

**Vigencia de la Recomendación Satisfactoria (RS):** Advirtió que es imprescindible iniciar el proceso de licitación y la ejecución durante el año 2026 para resguardar la vigencia del RS. De lo contrario, el proyecto perdería dicha recomendación, obligando a una reevaluación que implicaría un retroceso técnico-administrativo significativo.

**Estrategia de Financiamiento:** Con el fin de minimizar riesgos, se acordó que el Gobierno Regional suscriba el convenio aportando inicialmente el 100% del

financiamiento. En paralelo, se trabajarán los procesos administrativos con Subdere para formalizar su aporte del 40%, lo que requerirá un cambio en la fuente de financiamiento durante la licitación o ejecución.

**Necesidad de Certezas:** Subrayó la importancia de dar garantías al GORE sobre el financiamiento comprometido por la Subdere y avanzar en la formalización del cambio de fuente de financiamiento para autorizar la firma del convenio.

**Compromiso Municipal:** Finalmente, indicó que el municipio ha reiterado su compromiso de continuar con diligencia y sentido de urgencia en las tramitaciones ante la Subsecretaría de Desarrollo Regional para materializar los recursos comprometidos.

**Es todo lo que tenía que informar.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 08/04/2026.

### **ACUERDO N°35**

**POR 21 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN, SE APRUEBA SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE FECHA 08/04/2026.**

#### **APRUEBA:**

**AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**



**ABSTENCIÓN:**

**ROBERT CÓRDOVA BUSTOS.**

**AUSENTES:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, señala que se da paso a los puntos varios.

**CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A.** señala que será breve, considerando que existe otra sesión programada con posterioridad.

En primer lugar, recuerda que ya se ha conversado con el Gobernador y que se encuentran presentes representantes del Hospital de Coronel, en relación con dos proyectos que actualmente se mantienen pendientes: la reposición del TAC del Hospital de Coronel y la adquisición de equipos de cirugía para el mismo recinto hospitalario.

Indica que estos proyectos continúan pendientes y que, según entiende, el Gobernador ha manifestado la disposición para poder avanzar en ellos. Asimismo, señala claramente que, en la medida en que existan los recursos necesarios, espera que ambos proyectos puedan ser aprobados. En ese sentido, expresa su expectativa de que dichos compromisos se mantengan, precisando que en este caso se trata de iniciativas vinculadas directamente al Hospital de Coronel y no al municipio de la comuna.

Agrega que espera contar con el apoyo necesario, señalando que sabe que todos los consejeros y consejeras se encuentran preocupados por esta materia, especialmente en lo relacionado con el hospital y, en general, con los establecimientos hospitalarios, debido a que se trata de necesidades de primera importancia para los usuarios que asisten a estos recintos de salud.

Por lo anterior, solicita al Gobernador que estos proyectos puedan ser considerados e incorporados dentro de las materias que se revisarán durante la próxima semana o en

los próximos días, dada la relevancia de ambas iniciativas que aún permanecen pendientes.

En segundo término, manifiesta que el sábado estuvo visitando la cancha Corcovado, señalando su preocupación por el atraso que presentan las obras. Expresa que, más allá de las ampliaciones de contrato —entendiendo que tanto el Gobierno Regional como el municipio se encuentran preocupados de la situación—, lo que más inquieta es que se estarían produciendo robos en el recinto donde se ejecutan los trabajos de construcción de la cancha.

Indica que le fueron enviados algunos videos en los que se evidenciarían posibles robos relacionados con la obra. Señala que, al haber tomado conocimiento de estos antecedentes y en su calidad de funcionario público, entiende que corresponde efectuar la denuncia respectiva ante la Fiscalía o las policías, razón por la cual informa que procederá a realizarla. Asimismo, señala que hará llegar un oficio al Gobernador, con copia al Municipio de Coronel, adjuntando el material audiovisual recibido, dado que se trataría de una denuncia de robo que debe ser comunicada a las entidades competentes.

Finalmente, expresa que, además de dicha situación, persiste su preocupación por el estado de avance de la cancha, considerando que las obras presentan retrasos y que se trata de recursos fiscales que actualmente se encuentran detenidos debido a un proceso de reclasificación. Concluye agradeciendo la atención prestada.



**CONSEJERO REGIONAL SR. SERGIO GIACAMAN G.**, El Consejero Regional señala al Gobernador que sabe que, dentro de su gestión, la salud constituye un pilar fundamental, razón por la cual desea plantearle una solicitud en representación de la provincia del Bío-Bío. Expresa que existen pequeñas comunas que no cuentan con hospitales y donde, en muchas ocasiones, la primera respuesta de atención para la comunidad corresponde a los CESFAM.

En ese contexto, solicita evaluar la posibilidad de generar algún programa destinado al financiamiento de equipos de Rayos X para la toma de radiografías, considerando que actualmente las esperas en los hospitales alcanzan, en muchos casos, las 5, 6 u 8 horas, particularmente en la ciudad de Los Ángeles.

Señala, además, el caso específico de la comuna de Yumbel, indicando que allí el equipo de Rayos X funciona administrativamente desde las 08:30 hasta las 17:00 horas, quedando posteriormente sin posibilidad de realizar radiografías a los vecinos y vecinas de la comuna Yumbel, quienes deben ser derivados a otros centros asistenciales o simplemente no pueden acceder a este tipo de atención en horarios posteriores.

Agrega que actualmente Yumbel cuenta con un CESFAM con tecnología, pero que no dispone de un equipo de Rayos X, situación que afecta directamente la capacidad de respuesta del sistema de salud comunal.

Por lo anterior, solicita al Presidente evaluar la posibilidad de generar un programa destinado a las 33 comunas, orientado a fortalecer los CESFAM de administración municipal mediante la incorporación de este tipo de equipamiento médico.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Finalmente, agradece la palabra otorgada.

Posteriormente, señala que, habiéndose otorgado la palabra a todas las personas que la habían solicitado, se dará por terminada la sesión. Asimismo, se informa que se realizará un receso de cinco minutos previo al inicio de la sesión extraordinaria solicitada por los consejeros y consejeras.



## RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°08

### ACUERDO N°01

POR 25 VOTOS A FAVOR, ORD. N° 879 DE FECHA 24/04/2026, REMITE NÓMINA DE INICIATIVAS DEL FONDO SALUD AÑO 2025, POR UN MONTO DE \$1.175.052.056. CONSEJERO SR. ALAN BASTIAS VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE, EL CONSEJERO CÓRDOVA VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE Y HUALPÉN, CONSEJERO SANTIBÁÑEZ VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE LAJA Y CONSEJERO JUAN CARLOS VILLANUEVA SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE QUILACO Y SANTA BÁRBARA.

#### APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

#### AUSENTES:

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.

### ACUERDO N°02

LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 881 DE FECHA 24/04/2026, QUE REMITE NÓMINA DE LAS INICIATIVAS DEL FONDO SOCIAL AÑO 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$873.862.503. CONSEJERO SR. ALAN BASTIAS VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE, EL CONSEJERO CÓRDOVA VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE Y HUALPÉN, CONSEJERO SANTIBÁÑEZ VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE LAJA Y CONSEJERO JUAN CARLOS VILLANUEVA SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE QUILACO Y SANTA BÁRBARA.

#### APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

#### AUSENTES:





ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.

### ACUERDO N°03

LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N°882 DE FECHA 24/04/2026, REMITE NÓMINA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO PERSONAS MAYORES SUBVENCIONES AÑO 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$757.071.238. CONSEJERO SR. ALAN BASTIAS VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE, EL CONSEJERO CÓRDOVA VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE Y HUALPÉN, CONSEJERO SANTIBÁÑEZ VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE LAJA Y CONSEJERO JUAN CARLOS VILLANUEVA SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE QUILACO Y SANTA BÁRBARA.

#### APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

#### AUSENTES:

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.

### ACUERDO N°04

LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 883 DE FECHA 24/04/2026, QUE REMITE NÓMINA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SEGURIDAD CIUDADANA SUBVENCIONES AÑO 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$1.690.169.074. CONSEJERO SR. ALAN BASTIAS VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE, EL CONSEJERO CÓRDOVA VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE Y HUALPÉN, CONSEJERO SANTIBÁÑEZ VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE LAJA Y CONSEJERO JUAN CARLOS VILLANUEVA SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE QUILACO Y SANTA BÁRBARA.

#### APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS

JAIA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQEPY8-312>



**CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

**AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.**

**ACUERDO N°05**

**LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 884 DE FECHA 24/04/2026, REMITE NÓMINA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SUBVENCIONES AÑO 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$1.048.394.097 CONSEJERO SR. ALAN BASTIAS VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE, EL CONSEJERO CÓRDOVA VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE Y HUALPÉN, CONSEJERO SANTIBÁÑEZ VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE LAJA Y CONSEJERO JUAN CARLOS VILLANUEVA SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE QUILACO Y SANTA BÁRBARA.**

**APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ.**

**AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

**ACUERDO N°06**

**LA COMISIÓN POR 23 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN APRUEBA ORD. N° 885 DE FECHA 24/04/2026, QUE REMITE NÓMINA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO CULTURA SUBVENCIONES AÑO 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$748.031.988, CONSEJERO SR. ALAN BASTIAS VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE, EL CONSEJERO CÓRDOVA VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE Y HUALPÉN, CONSEJERO SANTIBÁÑEZ VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE LAJA Y CONSEJERO JUAN CARLOS VILLANUEVA SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE QUILACO Y SANTA BÁRBARA.**

**APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO**

**JAIA**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQEPY8-312>



**SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

**RECHAZO:**

**JUAN VILLANUEVA CABAS.**

**ABSTENCIÓN:**

**MARCELO RIVERA ARANCIBIA.**

**AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.**

**ACUERDO N°07**

**LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD APRUEBA ORD. N° 886 DE FECHA 24/04/2026, QUE REMITE NÓMINA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO DEPORTE SUBVENCIONES AÑO 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$1.293.904.258. EL CONSEJERO CÓRDOVA VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE CHIGUAYANTE Y HUALPÉN, CONSEJERO SANTIBÁÑEZ VOTA A FAVOR EN TODAS LAS SUBVENCIONES Y SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE LAJA Y CONSEJERO JUAN CARLOS VILLANUEVA SE ABSTIENE EN TODOS PROYECTOS QUE SEAN DE QUILACO Y SANTA BÁRBARA.**

**APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

**AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.**

**ACUERDO N°08**

**LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD APRUEBA ORD. N° 880 DE FECHA 24/04/2026, QUE REMITE PARA ANÁLISIS Y SANCIÓN INSTRUCTIVO FONDO DE ASIGNACIÓN DIRECTA 2026.**

**APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

**AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.**

**ACUERDO N°09**

**JAIA**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQEPY8-312>

LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD APRUEBA ORD. N°856 DE FECHA 23/04/2026, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA VIDEOVIGILANCIA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SLEPAS”, CÓDIGO BIP 40075287, INICIATIVA EVALUADA FAVORABLEMENTE BAJO LA TIPOLOGÍA CIRCULAR 33 – ACTIVO NO FINANCIERO, CUYO COSTO TOTAL ASCIENDE A M\$1.646.500 CON CARGO AL FNDR, MEDIANTE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2026.

**APRUEBA:**

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

**AUSENTES:**

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.

**ACUERDO N°10**

LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD APRUEBA ORD N°854 DE FECHA 23/04/2026, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SANTA ROSA, GABRIELA MISTRAL, CORONEL”, CÓDIGO BIP 40057586, POR UN MONTO TOTAL DE M\$150.674.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

**APRUEBA:**

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ.

**AUSENTES:**

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

**ACUERDON°11**

POR 22 VOTOS A FAVOR, 2 ABSTENCIÓN, SE APRUEBA ORD. N° 817 DE FECHA 17/04/2026, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE LA REEVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES POR UN MONTO DE \$40.475.000, PARA EL PROYECTO “REPOSICION MUTICANCHA EL PIÑON, CHIGUAYANTE” CÓDIGO BIP 40032930-0, CON CARGO A PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

**APRUEBA:**

AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

**ABSTENCIÓN:**

**JAIA**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQEPY8-312>

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS.**

**AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.**

**ACUERDO N°12**

**POR 19 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. N° 731 DE FECHA 08/04/2026, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE LA REEVALUACIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “REPARACIÓN INTERIOR CENTRO COMUNITARIO MAHUIDA, TALCAHUANO” CÓDIGO BIP N° 40032716, POR UN MONTO SUPLEMENTARIO DE \$73.938.000 CON CARGO A PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.**

**APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

**AUSENTES:**

**ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, TAMARA CONCHA CABRERA.**

**ACUERDO N°13**

**POR 22 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. N° 855 DE FECHA 23/04/2026, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ESPACIO COMUNITARIO SECTOR LAS SALINAS, TALCAHUANO”, CÓDIGO BIP 40073989, POR UN MONTO TOTAL DE M\$170.542.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.**

**APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

**AUSENTES:**

**ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.**

**ACUERDO N°14**

**POR 24 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. N° 818 DE FECHA 17/04/2026, QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA REEVALUACIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA NUEVA LAS SALINAS, TALCAHUANO” CÓDIGO BIP N° 40003468-0, POR UN MONTO SUPLEMENTARIO DE \$55.589.000, CON CARGO A PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE**

**APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

**AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CRISTIAN MEDINA CEA, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.**



**ACUERDO N°15**

**POR 24 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. N° 889 DE FECHA 24.4.2026, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN DE DOS CAMIONES RECOLECTORES, COMUNA DE PENCO”, CÓDIGO BIP 40069900-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$495.526, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL. APRUEBA:**

**AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

**AUSENTES:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ**

**ACUERDO N°16**

**POR 20 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIÓN, SE APRUEBA ORD. 859 DE FECHA 23/04/2026, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL. MEDIANTE LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, CONSISTENTE EN UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA SE CREA LA ASIGNACIÓN 24-03-556 ASOCIADA AL PROGRAMA EJECUTADO POR CONAF “RECUPERACIÓN PRODUCTIVA DE BOSQUES AFECTADOS POR INCENDIOS REGIÓN DEL BIOBÍO”, CÓDIGO BIP 40072258-0, PROGRAMA NUEVO APROBADO EN EL AÑO 2025.**

**PROGRAMA INVERSION REGIONAL REGION DEL BIOBIO**

				Miles de \$		
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	205.310	
	03			A Otras Entidades Públicas	205.310	
		556	C	CONAF - Recuperación productiva de bosques afectados por incendios Región del Biobío (40072258-0)	205.310	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		205.310
	03			A Otras Entidades Públicas		205.310
		999		Provisión Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		205.310

**APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

**RECHAZO:**

**JUAN VILLANUEVA CABAS, PEDRO VENEGAS CASTRO.**

**ABSTENCIÓN:**

**JUAN MEDINA MARTÍNEZ, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, TAMARA CONCHA CABRERA.**

**AUSENTES:**



**ACUERDO N°17**

**POR 23 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN, SE APRUEBA ORD. 892 DE FECHA 24/04/2026, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL.**

**PROGRAMA INVERSION REGIONAL REGION DEL BIOBIO**

				Miles de \$		
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	558.450	
	03			A Otras Entidades Públicas	558.450	
		557	C	CONAF - Prevención y mitigación de incendios forestales Región del Biobío (40068366-0)	558.450	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		558.450
	03			A Otras Entidades Públicas		558.450
		150		Municipalidades		558.450

**APRUEBA:**

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

**RECHAZO:**

MARCELO RIVERA ARANCIBIA.

**ABSTENCIÓN:**

TAMARA CONCHA CABRERA.

**AUSENTES:**

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.

**ACUERDO N°18**

**POR 23 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, SE APRUEBA ORD. 858 DE FECHA 23/04/2026, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL.**

**PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO**

				Miles de \$		
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	86.450	
	03			A Otras Entidades Públicas	86.450	



		559	C	Municipalidad de Chiguayante - Fiesta de la castaña 2026 Vive Biobío (40078399-0)	86.450	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		86.450
	03			A Otras Entidades Públicas		86.450
		999		Provisión Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		86.450

**APRUEBA:**

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

**ABSTENCIÓN:**

ROBERT CÓRDOVA BUSTOS,

**RECHAZO:**

MARCELO RIVERA ARANCIBIA.

**AUSENTES:**

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ.

**ACUERDO N°19**

**POR 24 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, SE APRUEBA ORD. 857 MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL**

**PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO**

					Miles de \$	
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
06			C	RENTAS DE LA PROPIEDAD	10	
08			C	OTROS INGRESOS CORRIENTES	20	
	02		C	Multas y Sanciones Pecuniarias	10	
	99		C	Otros	10	
12			C	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	10	
	06		C	Por Anticipos a Contratistas	10	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		43
	03			A Otras Entidades Públicas		43
		543		Superintendencia de Educación - Programa de prevención de conflictos de		43

**JAIA**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQEPY8-312>

				<b>convivencia escolar del Biobío (40058956-0)</b>		
<b>29</b>				<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>43</b>	
	<b>99</b>			<b>Otros Activos no Financieros</b>	<b>43</b>	
<b>31</b>				<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>40</b>	
	<b>02</b>			<b>Proyectos</b>	<b>40</b>	

**APRUEBA:**

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.

**RECHAZO:**

TAMARA CONCHA CABRERA.

**AUSENTES:**

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ,

**ACUERDO N°20**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 877 DE FECHA 24/03/2026, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL.**

**APRUEBA:**

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

**AUSENTES:**

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.

**ACUERDO N° 21**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. 832 DIA ADENDA COMPLEMENTARIA “AMPLIACIÓN MALL PLAZA EL TRÉBOL” COMUNA DE TALCAHUANO.**

**APRUEBA:**

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO



**GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

**AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.**

**ACUERDO N°22**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. 851 DIA: CONJUNTO HABITACIONAL AIRES DE LLACOLÉN.**

**APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

**AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ.**

**ACUERDO N°23**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. 851 DIA: DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO CENTRO DE MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES ATENCIÓN DE SALUD LOS ÁNGELES.**

**APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

**AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ.**

**ACUERDO N°24**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. 851 DIA ADENDA: MODIFICACIÓN PROYECTO VIVIENDAS DEL PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL D.S. 49 COSTA NORTE.**

**APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

**AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ.**



**ACUERDO N°25**

**POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA ORD. 851 DIA ADENDA COMPLEMENTARIA:  
MODIFICACIÓN DE CAUCE ESTERO LANDA-PARQUE SENDERO CONCEPCIÓN.**

**APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

**AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA**

**ACUERDO N°26**

**POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA ORD. 851 DIA ADENDA: PARQUE FOTOVOLTAICO SIDON SOLAR, COMUNAS DE CABRERO-PEMUCO (INTERREGIONAL CON ÑUBLE).**

**APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

**AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA**

**ACUERDO N°27**

**POR 22 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, SE APRUEBA ORD. 851 DIA: PARQUE EÓLICO LAS LILAS, COMUNAS DE LOS ÁNGELES-YUNGAY-QUILLECO.**

**APRUEBA:**

**ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.**

**RECHAZO:**

**TAMARA CONCHA CABRERA.**

**AUSENTES:**

**ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.**

**ACUERDO N°28**

**JAIA**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZQEPY8-312>

**POR 23 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, SE APRUEBA ORD. N° 851 DE FECHA 23/04/2026 ESTA VEZ SE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA ADENDA COMPLEMENTARIA: PARQUE EÓLICO LAS FRESIAS, COMUNAS DE CABRERO-YUNGAY (INTERREGIONAL).**

**APRUEBA:**

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

**RECHAZO:**

TAMARA CONCHA CABRERA.

**AUSENTES:**

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.

**ACUERDO N°29**

**POR 19 VOTOS A FAVOR, 3 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN, SE APRUEBA ORD. N° 895 DE FECHA 27/04/2026 SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA ADENDA PARQUE FOTOVOLTAICO MANQUEL SOLAR, COMUNA DE ANTUCO.**

**APRUEBA:**

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

**RECHAZO:**

GONZALO OSORIO RIOSECO, JUAN VILLANUEVA CABAS, TAMARA CONCHA CABRERA.

**ABSTENCIÓN:**

PEDRO VENEGAS CASTRO.

**AUSENTES:**

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, SERGIO GIACAMAN GARCÍA.

**ACUERDO N°30**

**POR 22 VOTOS A FAVOR, 2 ABSTENCIÓN, SE APRUEBA ORD. N°683 DE FECHA 02/04/2026, SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “ACTUALIZACIÓN ZONIFICACIÓN REGIONAL COSTERA, REGIÓN DEL BIÓBIO”, CÓDIGO BIP 40074966-0, QUE SOLICITA RECURSOS POR UN MONTO TOTAL DE M\$453.240.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL**

**APRUEBA:**

AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.



PEDRO VENEGAS CASTRO, TAMARA CONCHA CABRERA.

**AUSENTES:**

ALAN BASTÍAS URRUTIA, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.

**ACUERDO N°31**

**POR 24 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. N° 901 DE FECHA 27/04/2026, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “DIAGNÓSTICO TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE ESTÁNDARES DE RESILIENCIA URBANA CONCEPCIÓN, PENCO, TOMÉ, CÓDIGO BIP 40079135-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$144.892.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.**

**APRUEBA:**

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

**AUSENTES:**

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JUAN VILLANUEVA CABAS, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ.

**ACUERDO N°32**

**POR 24 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 853 SOLICITA APROBAR CUATRO CONCESIONES DE USO GRATUITO**

**APRUEBA:**

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

**AUSENTES:**

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.

**ACUERDO N°33**

**POR 24 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 878 SOLICITA APROBAR DOS CONCESIONES DE USO GRATUITO A INMUEBLES FISCALES CORTO PLAZO**

**APRUEBA:**

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

**AUSENTES:**

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.



## ACUERDO N°34

### POR 20 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS

#### APRUEBA:

AMÉRICO MONDACA DAZA, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ.

#### AUSENTES:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

## ACUERDO N°35

### POR 21 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN, SE APRUEBA SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE FECHA 08/04/2026.

#### APRUEBA:

AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

#### ABSTENCIÓN:

ROBERT CÓRDOVA BUSTOS.

#### AUSENTES:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

